

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE ECONOMÍA**

**“EL CONFLICTO CHINA-TAIWÁN Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE  
GUATEMALA. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS RELACIONES  
COMERCIALES, FINANCIERAS Y DE COOPERACIÓN”**

**TESIS**

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**POR**

**PABLO DAVID YUP DE LEÓN**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE**

**ECONOMISTA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADO**

**GUATEMALA, ABRIL DE 2011.**

**MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Lic. José Rolando Secaida Morales	Decano
Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales	Secretario
Lic. Álbaro Joel Girón Barahona	Vocal 1ro.
Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero	Vocal 2do.
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal 3ro.
P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal	Vocal 4to.
P.C. José Antonio Vielman	Vocal 5to.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE  
ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Lic. Adolfo Enrique de León Leal	Área de Matemática Estadística
Lic. Rudy Raciél Méndez y Méndez	Área de Teoría Económica
Lic. Edgar Ranfery Alfaro Migoya	Área de Economía Aplicada

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXÁMEN PRIVADO DE TESIS**

Lic. Edgar Ranfery Alfaro Migoya	Presidente
Lic. Froilán Humberto Pérez Montenegro	Examinador
Lic. Rubelio Isaías Rodríguez Tello	Examinador

Guatemala, 11 de octubre de 2010.

Licenciado  
José Rolando Secaida Morales  
Decano de Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho.

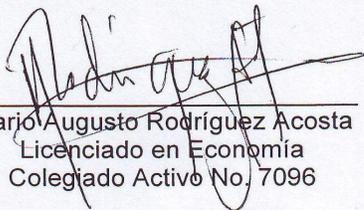
Señor decano:

Respetuosamente me dirijo a usted para informar que de acuerdo con el Dictamen Esc. Economía 05-2010 de fecha 15 de febrero de 2010, me designo para asesorar al estudiante **Pablo David Yup de León**, carné **199911985-2**, en el proceso de elaboración de trabajo de tesis denominado **"El Conflicto China-Taiwán y la Política Exterior de Guatemala. Análisis Económico de las Relaciones Comerciales, Financieras y de Cooperación"**.

El trabajo de investigación combina la Economía con las Relaciones Internacionales brindando un marco de análisis más amplio e interactivo para maximizar la toma de decisiones estratégicas, tanto políticas como económicas, constituyéndose en un importante aporte en este campo de estudio.

Considero que el trabajo del estudiante **Pablo David Yup de León**, cumple con los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas para ser discutido en el examen privado de tesis, que ha de sustentar, previo a obtener el título de Economista en el grado académico de licenciado.

Sin otro particular, me suscribo

  
Mario Augusto Rodríguez Acosta  
Licenciado en Economía  
Colegiado Activo No. 7096

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

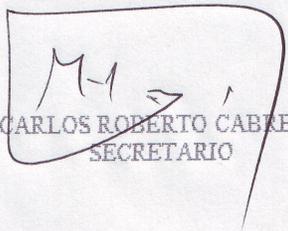
Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
DOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.3, subinciso 4.3.1 del Acta 4-2011 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 21 de febrero de 2011, se conoció el Acta ECONOMÍA 222-2010 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 10 de noviembre de 2010 y el trabajo de Tesis denominado: "EL CONFLICTO CHINA - TAIWAN Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS RELACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS Y DE COOPERACIÓN", que para su graduación profesional presentó el estudiante PABLO DAVID YUP DE LEÓN, autorizándose su impresión.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



  
LIC. JOSE ROLANDO SEGALÁ MORALES  
DECANO



Smp.

  
Ingrid  
BECERRA

## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS:** Por tantas bendiciones y permitirme alcanzar este sueño y compartirlo con mis seres queridos.  
¡¡Gracias Señor!!
- A MI MADRE:** Por darme vida, amor incondicional y apoyo a lo largo de mi existencia. Mujer que con principios sólidos me ha mostrado el camino a seguir. Este logro no sería posible sino fuera por sus consejos, regaños y bendiciones. Madre que el Señor la Bendiga.
- A MIS HERMANOS:** Luis, William y Carlos por todo su apoyo. Deseo de corazón que este logro sea un estímulo más para alcanzar sus metas.
- A MIS SOBRINOS:** Luis, Fabiola y David, que la meta que hoy alcanzo sea un aliciente en sus vidas futuras.
- A MIS AMIGOS:** Que de una u otra manera me han brindado su amistad y apoyo. Que este éxito sea de ustedes también. Deseándoles lo mejor en sus vidas y gracias por ser parte de la mía.

### **A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Por ser el centro de educación superior que me brindo la oportunidad de prepararme académica y profesionalmente.

## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>1</b>
1.1 ¿Qué es Política Exterior?.....	2
1.2 ¿Qué es estrategia?.....	5
1.3 ¿Qué son Relaciones Comerciales?.....	5
1.4 ¿Qué son Relaciones Financieras?.....	7
1.5 ¿Qué son Relaciones de Cooperación? .....	8
<b>CAPÍTULO II: CONFLICTO ENTRE REPÚBLICA POPULAR CHINA (RPC) Y REPÚBLICA DE CHINA (RC) Y EFECTOS EN RELACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS Y COOPERACIÓN CON GUATEMALA.</b> .....	<b>9</b>
1.1 Conflicto entre República Popular China y República de China .....	9
1.1.1 Posición República Popular China.....	10
1.1.2 Posición República de China.....	12
1.1.3 Perfil de Intercambios República Popular China – República de China .....	13
1.1.4 Conflicto República Popular China y República de China y sus efectos en relaciones comerciales, financieras y cooperación con Guatemala.....	15
<b>CAPÍTULO III: PERFIL PAÍS REPÚBLICA POPULAR CHINA (RPC) Y REPÚBLICA DE CHINA (RC)</b> .....	<b>18</b>
1.1 Perfil República Popular China (RPC) .....	18
1.1.1 Datos Generales y Antecedentes .....	18
1.1.2 Política Económica.....	19
1.1.2.1 Política Comercial .....	21
1.1.2.1.1 República Popular China y Organización Mundial del Comercio .....	22
1.1.2.2 Política de Inversión Extranjera Directa .....	23
1.1.3 Política Exterior.....	24
1.1.3.1 Relaciones Bilaterales con América Latina .....	26
1.1.3.1.1 Relaciones República Popular China - México.....	27
1.1.3.1.2 Relaciones República Popular China - Brasil .....	30
1.1.3.1.3 Relaciones República Popular China - Costa Rica.....	32
1.2 Perfil República de China (RC).....	34
1.2.1 Datos Generales y Antecedentes .....	34
1.2.2 Política Económica.....	36
1.2.2.1 Política Comercial .....	37
1.2.2.1.1 República de China y Organización Mundial del Comercio .....	38
1.2.2.2 Política de Inversión Extranjera Directa .....	38
1.2.3 Política Exterior.....	39
1.2.3.1 Relaciones Bilaterales con Latinoamérica.....	40
1.2.3.1.1 Relaciones República de China – El Salvador .....	41
1.2.3.1.2 Relaciones República de China - Paraguay .....	43

<b>CAPÍTULO IV: PERFIL PAÍS REPÚBLICA DE GUATEMALA .....</b>	<b>45</b>
1.1 Perfil República de Guatemala .....	45
1.1.1 Datos Generales y Antecedentes .....	45
1.1.2 Política Económica.....	46
1.1.2.1 Política Comercial .....	48
1.1.2.1.1 Guatemala y Organización Mundial del Comercio.....	52
1.1.2.2 Política de Inversión Extranjera Directa .....	52
1.1.3 Política Exterior.....	54
1.1.3.1 Relaciones Comerciales y Financieras con República Popular China .....	56
1.1.3.1.1 Relaciones Comerciales.....	56
1.1.3.1.2 Relaciones Financieras .....	59
1.1.3.2 Relaciones Comerciales y de Cooperación con República de China (Taiwán) .....	60
1.1.3.2.1 Relaciones Comerciales.....	60
1.1.3.2.1.1 Tratado de Libre Comercio Guatemala – República de China.....	63
1.1.3.2.2 Relaciones de Cooperación Guatemala – República de China.....	65
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>68</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>70</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>72</b>
<b>GLOSARIO.....</b>	<b>83</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>85</b>

## **ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 1 Efectos de las Políticas Comerciales.....	6
Cuadro 2 Principales Socios Comerciales República Popular China – República de China.....	14
Cuadro 3 Comercio Bilateral Guatemala-República Popular China y .....	16
Cuadro 4 Indicadores económicos República Popular China .....	19
Cuadro 5 Flujos y Stock de Inversión Extranjera Directa, República Popular China .....	24
Cuadro 6 Comercio Bilateral República Popular China – México Años 2000-2008 -Mil millones de dólares-.....	28
Cuadro 7 Comercio Bilateral República Popular China – Costa Rica Años 2000 – 2008 .....	33
Cuadro 8 Indicadores económicos República de China (RC).....	35
Cuadro 9 Flujos y Stock de Inversión Extranjera Directa,.....	39
Cuadro 10 Comercio Bilateral República de China – Paraguay Años 2000 – 2008 .....	44
Cuadro 11 Indicadores económicos República de Guatemala .....	46
Cuadro 12 Flujos y Stock de Inversión Extranjera Directa, Guatemala.....	54
Cuadro 13 Comercio Bilateral Guatemala – República Popular China Años 2000-2008.....	57
Cuadro 14 Comercio Bilateral, Principales Productos Guatemala – República Popular China Años 2000 - 2008 .....	58
Cuadro 15 Comercio Bilateral Guatemala – República de China Años 2000 – 2008 .....	61
Cuadro 16 Comercio Bilateral, Principales Productos Guatemala – República de China Años 2000 – 2008.....	62
Cuadro 17 Intercambio Comercial, Principales Productos Guatemala- República Popular China y Guatemala –República de China .....	64

## **ÍNDICE DE ESQUEMAS**

Esquema 1 Proceso Apertura Comercial Guatemala Años 1960 - 2008.....	51
--	----

## **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

Gráfica 1 Comercio Bilateral República Popular China - Brasil.....	31
Gráfica 2 Comercio Bilateral República de China – El Salvador Años 2000-2008 .....	42
Gráfica 3 Índice de Apertura Comercial Guatemala – República Popular China (RPC) – .....	49
República de China (Taiwán) .....	49

## INTRODUCCIÓN

Los distintos vínculos que surgen entre países no solo se refieren a relaciones económicas internacionales sino también incluyen el tema político. La economía necesita auxiliarse de otras disciplinas, como las relaciones internacionales, para comprender la dinámica del actual concierto mundial. Dentro de este contexto surge la duda de que si el gobierno de Guatemala mantiene relaciones diplomáticas con República de China (Taiwán) no solo por los lazos políticos e históricos, sino también por razones comerciales, financieras y de cooperación que son factores que estimulan a la economía nacional.

La República Popular China se ha convertido en el motor de la economía mundial, es el mayor socio comercial asiático de países como México, Brasil y Estados Unidos desplazando a Japón a una segunda posición; es el mayor receptor de inversión extranjera directa y mantiene un mercado de aproximadamente 1.33 mil millones de personas. Reclama el territorio que ocupa República de China (Taiwán) como propio, conflicto que lleva más de medio siglo y que no solo afecta a estos dos países en sus relaciones económicas y políticas, sino también mantiene connotaciones internacionales y Guatemala no ha escapado a ello y ha optado por ser leal al Gobierno de la República de China (Taiwán).

El presente estudio se ha elaborado con el propósito de analizar, verificar y dar respuesta al planteamiento de que la falta de una estrategia en materia de política exterior no ha permitido maximizar los beneficios para el país en las relaciones comerciales, financieras y de cooperación, hacia los países del este asiático, en especial en el conflicto entre la República Popular China y la República de China (Taiwán).

El objetivo general de investigación es obtener información documental que permita comprobar o rechazar la hipótesis planteada anteriormente, así como obtener los

elementos necesarios para esbozar estrategia en materia de política exterior guatemalteca, en dicho conflicto. Los objetivos específicos son determinar los principales productos que se comercializan y cuáles son los que más se importan con esas naciones. Así mismo, determinar si existen las relaciones financieras y de cooperación de esos países hacia Guatemala y a cuánto ascienden. Para finalmente proponer a las autoridades encargadas de diseñar y aplicar política exterior un esbozo de estrategia para obtener el máximo beneficio de dichas relaciones.

Es así como el informe se ha estructurado en cinco capítulos, siendo el primero de ellos el marco conceptual que es la base teórica para el desarrollo de la investigación. El segundo capítulo hace una reseña histórica del conflicto entre la República Popular China y la República de China (Taiwán), la posición de ambos países y el efecto en las relaciones comerciales, financieras y de cooperación hacia Guatemala.

El tercer capítulo hace una descripción de los perfiles país de República Popular China y República de China (Taiwán); también se analizan las políticas exteriores de ambos países y las relaciones bilaterales con algunos países de América Latina. El cuarto capítulo desarrolla el perfil país de Guatemala, la política exterior y las relaciones bilaterales con los países en conflicto.

## **CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL**

En economía internacional tres son cambios o fenómenos que marcan el destino del mundo: conformación de nuevos centros de poder, proceso de globalización y papel creciente de instituciones internacionales. En este contexto República Popular de China (RPC<sup>1</sup>) está emergiendo como un gigante y nuevo centro de poder en economía mundial, en tanto que República de China (Taiwán) lucha por sobrevivir políticamente en el ámbito internacional. Guatemala debe definir estrategia de política exterior con objetivos claves y claros en contexto de nuevas corrientes de economía internacional y es imprescindible despejar la duda sobre que conviene más al país, si mantener una relación diplomática con Taipéi o iniciar nueva era de la mano de Beijing, siguiendo el ejemplo costarricense.

La Política Exterior de Guatemala tiene lineamientos plasmados en la Carta Magna como estipula el artículo 149 "... Guatemala normará sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, al fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados" (Constitución Política República de Guatemala, 1985).

Además el artículo 183, literal O, referente a funciones del presidente, dice: "Dirige la política y las relaciones internacionales, celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios de conformidad con la Constitución" (Ibíd.).

Y el artículo 119, literal L, manifiesta: "... (el Estado debe) promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país, fomentando mercados para los productos nacionales"(Ibíd.).

---

<sup>1</sup> Para efectos del presente estudio de aquí en lo sucesivo se utilizará las siglas RPC para referirse a República Popular China y las siglas RC para designar a República de China o Taiwán.



Estos son los únicos tres artículos de la Constitución que determinan la forma de dirigir política exterior, no existe nada referente a como el país debe defender sus intereses en el extranjero.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz se vislumbraba mejor entorno para atracción de inversiones y cooperación por medio de imagen de mayor estabilidad política y económica. Cosa que no sucedió. En política exterior desde el Gobierno de Álvaro Arzú hasta el actual de Álvaro Colom solo existen lineamientos generales pero no objetivos concretos, por lo que vale la pena preguntarse:

¿Qué estrategia debe de adoptar el Gobierno de Guatemala, en materia de política exterior, en el conflicto entre República Popular China y República de China (Taiwán), para beneficio del país, tanto en relaciones comerciales, financieras y de cooperación?

### 1.1 ¿Qué es Política Exterior?

Política Exterior (Hernández-Vela, 1999: 58) se define como política pública ejercida por los Estados en función de intereses nacionales con respecto a relaciones con los demás países. Es también la suma de objetivos que un país determina con respecto a relaciones con otros países tomando en cuenta interés nacional y beneficio común.

El proceso de toma de decisiones en Política Exterior implica las fases siguientes:

- **Evaluación del ambiente político internacional y doméstico:** Política exterior se hace y es aplicada dentro de contexto político internacional y doméstico, que debe ser entendido por Estado para determinar la mejor opción.
- **Configuración de metas:** El Estado debe determinar qué metas son afectadas por ambiente político internacional y doméstico en determinado



momento. Además, las metas de política exterior pueden oponerse entre sí, que obligará al Estado a priorizar.

- **Determinación de opciones políticas:** El Estado debe determinar qué opciones políticas están disponibles para encontrar la meta (o conjunto de metas) a luz del ambiente político dado.
- **Acción formal de toma de decisiones:** Decisiones de política exterior son tomadas generalmente por la rama ejecutiva del gobierno. Los actores o instituciones gubernamentales más comunes en toma de decisiones en política exterior incluyen: jefe de estado (por ejemplo presidente), gabinete, y/o ministro.
- **Aplicación o implementación de opción política escogida:** Una vez que se ha escogido una opción de política exterior, y se ha tomado decisión formal, entonces dicha política se debe aplicar.

Existen varios modelos para analizar Política Exterior de país, entre estos están (Velásquez, 2004: 57-127) :

### **Modelo de Actor Racional**

El modelo considera al Estado como unidad primaria de análisis, y relaciones interestatales. El Estado se ve como actor unitario monolítico, capaz de tomar decisiones racionales para posicionarse preferente y maximizar su valor.

Según el modelo de actor racional el proceso de toma de decisión racional es el siguiente:

- El Estado selecciona objetivos y valores que una política o decisión tienen que alcanzar. El tomador de decisiones debe tener claras metas y objetivos que se quieren obtener. Tales objetivos, según el modelo, deben promover interés nacional, seguridad nacional y supervivencia del Estado.
- El gobierno considera distintos mecanismos o medios para alcanzar propósitos establecidos. En esta etapa, el tomador de decisiones selecciona



diferentes estrategias que puedan servir para alcanzar objetivos y valora entorno internacional.

- El grupo en poder determina cuales son alternativas para alcanzar objetivos predeterminados. Los tomadores de decisiones deben evaluar y calcular el posible efecto de cada alternativa. La idea es alcanzar mayores beneficios y reducir costos.

### **Modelo Burocrático**

Este modelo parte de preferencias de distintos actores sub-nacionales. El Estado no es único actor, está compuesto por conjunto de actores, los cuales tienen distintas preferencias sobre un asunto en particular. El objetivo final, es que después de ronda de negociación entre actores se llegue a consenso final. Según este modelo la decisión final lleva un poco de cada preferencia de cada actor y posee jerarquización de actores.

La jerarquía de actores se expresa mediante círculos de poder. Entre estos están:

- El círculo central o inner circle: está integrado por presidente, ministro de relaciones exteriores, secretario de seguridad y ministro de defensa. Este círculo incluye actores con más poder en toma de decisiones de política exterior.
- El segundo círculo o second circle: está compuesto por agencias de menor grado como los ministerios de finanzas, del interior, economía, energía, etc.
- El tercer círculo o third circle: está formado por grupos de interés, el congreso, partidos políticos, etc.

### **Modelo Organizacional**

En este modelo se establece existencia de proceso operativo estandarizado ante cualquier contingencia o crisis internacional. Dentro de este modelo cada actor tiene función determinada. Los líderes tienen expectativas de que cada organización



cumplirá con tarea asignada, haciendo abstracción de identificar y calcular consecuencias de posibles alternativas, pues sigue una especie de manual con respuestas estandarizadas que se adoptan ante cualquier asunto o problema. Por lo tanto todos esperan que se resuelva la crisis.

## **1.2 ¿Qué es estrategia?**

Estrategia es conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr determinado fin. Proviene del griego Stratos = ejército y Agein = guía. El concepto de estrategia se utiliza principalmente como punto que involucra racionalidad orientada a un objetivo, (Visor, 2000:385).

Por lo que concierne a estrategias en política exterior hay que tener en cuenta que liberalización económica es factor determinante ya que mayor parte de países subdesarrollados han adoptado política exterior en lo económico, en atracción de inversión extranjera, liberalización y diversificación de mercados.

Los elementos para estrategia de política exterior son analizar desde una perspectiva global, nacional y local las tendencias de economía y política internacionales, reconfiguración de actores e intereses nacionales.

## **1.3 ¿Qué son Relaciones Comerciales?**

Incluyen vínculos que se establecen entre países debido al intercambio de bienes o servicios. Otra definición, de este tipo de relaciones, es trato entre individuos, empresas, países, etcétera, que tienen por objeto compra, venta o permuta de mercancías. (Puerta, 2004: 11)

Desde que se crearon Estados y por el creciente flujo de intercambios comerciales, se ha tenido la necesidad de regular esta actividad. Política comercial se define



como manejo de distintos instrumentos del Estado para mantener, alterar o modificar relaciones comerciales del país con el resto del mundo.

Entre distintos instrumentos de política comercial se incluyen aranceles, que es un impuesto aplicado a importación de un bien. Aranceles *ad valorem* son impuestos exigidos como porcentaje del valor de bienes importados. También existen subsidios o subvenciones a exportación que constituye beneficio conferido a empresa por el gobierno para exportación de un bien determinado, por ejemplo, ley de zonas francas.

Cuotas de importación son barreras no arancelarias que limitan las cantidades importadas de bienes. El dumping es discriminación de precios cuando un monopolista cobra menor precio a compradores extranjeros que a compradores domésticos por un bien igual o sustituto.

Indicador importante en política comercial para medir el grado de inserción en mercados internacionales es Índice de Apertura Comercial que es la suma de exportaciones e importaciones dividido el PIB del año en curso. Entre más se acerque a 100 mayor es la apertura comercial.

**Cuadro 1**  
**Efectos de las Políticas Comerciales**  
Resumen

	Arancel	Subsidio	Cuota	Restricción exportación
<b>Excedente Productores</b>	Aumenta	Aumenta	Aumenta	Aumenta
<b>Excedente Consumidores</b>	Disminuye	Disminuye	Disminuye	Disminuye
<b>Ingreso del Gobierno</b>	Aumenta	Disminuye	Sin cambio	Sin cambio
<b>Bienestar Nacional Global</b>	Ambiguo	Disminuye	Ambiguo	Disminuye

Fuente: Tomado de Krugman, Paul Economía Internacional, Teoría y Política, 5ª. Ed. Pág. 213



En anterior cuadro, se observan posibles efectos en agentes económicos por utilización de instrumentos de política comercial. Para productores nacionales cualquier instrumento beneficia impulsándolos, teóricamente, a exportar. En caso de consumidores, la situación es diametralmente opuesta, porque los instrumentos están del lado de oferta no de demanda.

#### **1.4 ¿Qué son Relaciones Financieras?**

Algunas veces relaciones monetarias y financieras se utilizan como sinónimos, sin embargo existen diferencias sustanciales, relaciones monetarias se restringen al vínculo entre países referido a una unidad monetaria en particular o función dentro del sistema monetario. Y relaciones financieras es cuando el dinero funciona y actúa como capital, es decir, realización de inversión directa u otorgamiento de préstamo de un país a otro, que se conoce como inversión indirecta.

La Inversión Extranjera Directa (IED) es colocación de capitales a largo plazo en algún país extranjero, para creación de empresas agrícolas, industriales y servicios, con propósito de internacionalizarse. La inversión extranjera directa está compuesta por: capital, utilidades reinvertidas y otro capital.

La inversión extranjera directa contenida en Manual de Balanza de Pagos 5ª edición (FMI, 2004;461) se refiere a inversión realizada para adquirir interés duradero en empresas que operan fuera de economía del inversionista. Además, en los casos de inversión extranjera directa, el objetivo del inversionista es adquirir voz efectiva en gestión de empresa.

Según la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) la inversión extranjera directa “tiene potencial de generar empleo, aumentar productividad, transferir conocimientos especializados y tecnología, aumentar exportaciones y contribuir al desarrollo económico a largo plazo de países en desarrollo de todo el mundo” (UNCTAD, Reporte de Inversión Mundial, 2009).



La importancia de inversión extranjera directa radica en que a nivel mundial Empresas Transnacionales generan cerca de 53 millones de empleos, además, es fuente importante de financiación externa para países en vías de desarrollo y que una tercera parte del comercio mundial está formado por transacciones intraempresariales.

### **1.5 ¿Qué son Relaciones de Cooperación?**

Se establecen entre países cuando se pretende lograr un propósito común, sin que ello signifique acercamiento de economías participantes ni ayuda de una parte a otra, pues son vínculos donde está presente la reciprocidad. (Puerta, Op. Cit.:12).

Todo lo anterior con el propósito de analizar, verificar y dar respuesta al planteamiento de que falta de estrategia en materia de política exterior no ha permitido maximizar beneficios para el país en relaciones comerciales, financieras y cooperación, hacia los países del este asiático, en especial en el conflicto entre República Popular China y República de China.

## **CAPÍTULO II: CONFLICTO ENTRE REPÚBLICA POPULAR CHINA (RPC) Y REPÚBLICA DE CHINA (RC) Y EFECTOS EN RELACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS Y COOPERACIÓN CON GUATEMALA.**

### **1.1 Conflicto entre República Popular China y República de China**

El conflicto inicia cuando el comunista Mao Tse-tung derrota en 1949 al general Chang Kai-shek, éste se refugia en Taipéi y funda la República de China con el apoyo de los Estados Unidos que necesitaba una base de operaciones en Asia (Embajada China en México, junio, 2010).

Con descenso de intensidad de la Guerra Fría, en 1971, la Organización de las Naciones Unidas reconoce a República Popular China como Estado y expulsa a República de China de dicho organismo internacional, asentándose más diferencias entre ambos pueblos. Estados Unidos jugó importante papel en este cambio, porque ya no solo eran discusiones ideológicas sino que también se tomaba en cuenta factores económicos y políticos.

En 1979, en Beijing, el Comité Permanente de Asamblea Popular Nacional emitió “Mensaje a los compatriotas de Taiwán”, declarando con solemnidad los principios fundamentales de reunificar de manera pacífica la patria, basado en principio de “un país, dos sistemas” (Ibíd.). Así como se solucionaron los conflictos de Hong Kong y Macao<sup>2</sup>.

Por su parte el gobierno de República de China, por medio de Oficina de Información Gubernamental, ha luchado por fomentar relaciones estrechas y amistosas con República Popular China bajo el principio de “colocar primero a Taiwán para el beneficio de su pueblo” (Oficina de Información Gubernamental, junio, 2010).

---

<sup>2</sup> La provincia de Hong Kong, era una colonia inglesa hasta julio de 1997, por medio de un convenio sino-británico de 1984, el cual devolvía el control de la región al gobierno chino. Hong Kong pasó a ser una Región Administrativa Especial de Beijing. Lo mismo sucedió con Macao, que pertenecía a los portugueses y en 1987 se firmó un convenio chino-portugués para que en 1999 Macao pasará como Región Administrativa Especial de Beijing bajo el principio de un país, dos sistemas.



Desde esta óptica, se busca la colaboración de países vecinos para estabilizar la situación de las dos chinas, apelando a intervención principalmente de Japón, pero éste no ha tomado partido hacia uno u otro bando. Dada esta situación las dos chinas han buscado nuevos escenarios por lo que su mirada se volteó hacia países latinoamericanos quienes podían ofrecer nuevos mercados y apoyo en organismos internacionales.

### **1.1.1 Posición República Popular China**

El 1 de enero de 1979, el Comité Permanente de Asamblea Popular Nacional emitió un mensaje a todo el pueblo chino, declarando con solemnidad principios fundamentales de reunificar de manera pacífica la gran patria. El dirigente Deng Xiaoping elaboró sobre la base de pensamientos de Mao Zedong y Zhou Enlai la política y estrategia de reunificación pacífica bajo el principio de “un país y dos sistemas” que se aplicó de manera exitosa en Hong Kong y Macao. (Embajada China en México, junio, 2010).

El 30 de enero de 1995 el Presidente y Secretario General del Partido Comunista, Jiang Zemin, lanzó propuesta de 8 puntos para reunificación de China. La política de reunificación pacífica y de un país, dos sistemas se resume de siguiente manera:

- Una China. En el mundo solo hay una China, República de China es una parte inalienable de China y el gobierno central está en Beijing.
- Coexistencia de dos sistemas. Bajo la precondition de una sola China, el sistema socialista en parte continental y sistema capitalista en la isla coexistirán por largo tiempo y desarrollarán en conjunto.
- Alto grado de autonomía. Tras la reunificación, República de China se convertirá en región administrativa especial.
- Negociación pacífica. Dada la actual situación en ambos lados del estrecho de Taiwán, el gobierno chino aboga porque antes de lograrse la reunificación, las dos partes promuevan activamente cooperación económica e intercambios,



conforme al principio de respeto mutuo, complementariedad y beneficio mutuos.

- Esforzarse por cumplir con la reunificación por medios pacíficos y no provocar ataques recíprocos entre los mismos chinos.
- La cultura creada en conjunto por el pueblo de distintas etnias de China, a través de cinco mil años de historia, es enlace espiritual que une a todos los chinos y es base importante para realizar la reunificación por medios pacíficos.
- Los más de veinte millones de compatriotas de República de China, originarios o no de provincia, son chinos.
- Daremos acogida a dirigentes de autoridades de República de China para que efectúen visitas en calidad adecuadas, así también nosotros aceptamos la invitación de viajar a la isla.

El planteamiento de ocho puntos manifiesta a plenitud el carácter permanente y continuidad del Partido Comunista y Gobierno de República Popular China para resolver el conflicto y demuestra decisión y deseo sincero de desarrollar relaciones a ambos lados del estrecho y fomentar la reunificación de la patria.

Es inevitable el proceso histórico de reunificación de China, el desarrollo incesante de relaciones entre ambas márgenes del estrecho es tendencia inexorable y manifestación de voluntad popular.

Después de que el Gobierno de República Popular China recuperó el ejercicio de soberanía sobre Hong Kong y Macao, se avivó el pueblo chino el deseo vehemente de solucionar sin vacilaciones el conflicto con República de China y alcanzar lo antes posible la reunificación de China, no permitiendo que dicho conflicto se prolongue indefinidamente.

“El Gobierno y pueblo chinos están firmemente decididos a resolver el problema con Taiwán y tienen capacidad necesaria para ello, por lo que no cabe duda que la reunificación del país se hará una realidad” (Ibíd.).



### 1.1.2 Posición República de China

Cuando el personal gubernamental y militar del Kuomintang<sup>3</sup> o KMT se trasladó a Taipéi en 1949, se creó la separación entre los territorios chinos. República de China se considera Estado soberano, un miembro más de Comunidad Internacional. A pesar de logros alcanzados en democracia y economía, el gobierno comunista de República Popular China, obstruye la participación en instituciones internacionales como Organización de Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, solo por citar algunas.

República de China es una nación que ejerce una autoridad dentro de territorio definido y cuenta con gobierno propio, constitución, bandera, fuerzas armadas y sistema jurídico legal. Es único representante de veinte millones de habitantes, quienes desean ser representados en Naciones Unidas. Gobierno de República de China emite respuesta solemne de seis puntos, sobre declaración de ley antiseparación china; ésta es la postura del presidente Chen Shui-bian y del pueblo chino de República de China, (Oficina de Información Gubernamental, junio, 2010):

- República de China es estado soberano independiente; soberanía de Taiwán pertenece a 23 millones de habitantes; y solamente ellos pueden decidir cómo cambiar el futuro de la isla.
- El proceso de formulación y aprobación de "ley anti-separación de China" aporta más pruebas sobre múltiples diferencias institucionales que existen de hecho hoy en día entre ambos lados del Estrecho de Taiwán. Insistimos en que las diferencias entre ambos lados del Estrecho deben de ser resueltas por medio de diálogo basado en principios de democracia, libertad y paz.
- A pesar de generalizada objeción por parte de comunidad internacional, el Gobierno de República Popular China siguió adelante sin conciencia ni autocontrol para aprobar esta legislación agresiva. Esto equivale a la

---

<sup>3</sup> El Koumintang o KMT o Partido Nacionalista Chino es un partido político fundado en 1911 tras el derrocamiento de la dinastía Qing. El KMT se vio obligado a establecerse en Taipéi en 1949 tras haber sido derrotado por Mao Tse-tung.



degradación de valores universales de libertad, democracia y derechos humanos.

- El pueblo de República de China respeta la democracia y paz. Estamos decididos y obligados a unirnos a comunidad internacional para salvaguardar los sistemas democráticos y paz en el Estrecho de Taiwán, y estabilidad regional.
- La aprobación por parte del Gobierno de la República Popular China de "ley anti-separación" que unilateralmente cambiaría el estatus quo en Estrecho de Taiwán, ha dado lugar a tensión regional y conmoción internacional.
- La historia muestra que cuando la gente buena escoge quedarse callada o no hacer nada, esto conlleva a expansión de poderes malignos e inclusive a destrucción.

### **1.1.3 Perfil de Intercambios República Popular China – República de China**

Se han logrado progresos substanciales en intercambio y cooperación a través del estrecho mediante diálogos entre semi-oficial Fundación para Intercambios a través del Estrecho de Taiwán (SEF, siglas en inglés) de República de China, y Asociación para Relaciones a través del Estrecho de Taiwán (ARATS, siglas en inglés), de República Popular China.

Gran parte de fuerzas promotoras de reconciliación a ambos lados del estrecho emergen del sector económico taiwanés. Por ejemplo, instauración de vuelos comerciales directos entre ambos, provinieron del sector empresarial, quienes se quejan constantemente de costos e inconveniencia de tener que viajar a República Popular China vía Hong Kong o terceras localidades.

República de China ha aumentado su dependencia económica de la parte continental, hasta convertirse en principal socio comercial, destinando para el año 2008, 29.4% del total de producción nacional. Asimismo, se ha convertido en séptimo destino de exportaciones chinas en cuanto al comercio bilateral Ambas



naciones prácticamente tienen los mismos socios comerciales, únicamente cambia el orden de los mismo en cuanto a comercio bilateral, como se detalla en siguiente cuadro.

**Cuadro 2**  
**Principales Socios Comerciales**  
**República Popular China – República de China**  
**-Año 2008-**

	China (RPC)	100%	Taiwán (RC)	100%
1	UE	16.4	China	29.4
2	EEUU	12.9	ASEAN	13.3
3	Japón	10.3	Japón	12.9
4	ASEAN	9.1	EEUU	10.9
5	Hong Kong	7.9	UE	9.3
6	Corea del Sur	7.4	Hong Kong	8.4
7	Taiwán	5.2	Corea del Sur	4.9
8	Australia	2.3	Australia	2.3
9	Rusia	2.2	India	1.3
10	India	2.1	Rusia	0.9
	Otros	24.2	Otros	6.4

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Comercio de China (Mofcom) y Oficina de Comercio Exterior (Taiwán)

Asimismo, República de China (Taiwán) es segundo país proveedor de inversión extranjera directa en República Popular China. Si bien los datos oficiales ponen a la isla en quinto lugar de inversión extranjera directa, las inversiones taiwanesas tienen un lugar mucho más importante en China, y no aparecen en registros oficiales, debido a prohibiciones comerciales que existen entre estas economías, por lo que se usa la fórmula de desviar inversiones vía Hong Kong, Islas Caimanes e Islas Vírgenes Británicas.

República de China (Taiwán) tiene una economía basada en las exportaciones al igual que República Popular China, pero la isla es potencia tecnológica, con recursos financieros abundantes y el continente es fuente de mano de obra barata y masiva y mercado de consumo envidiable.



#### **1.1.4 Conflicto República Popular China y República de China y sus efectos en relaciones comerciales, financieras y cooperación con Guatemala.**

Como se mencionó anteriormente el conflicto entre República Popular China y República de China (Taiwán) se inicia en 1949 cuando comunistas y nacionalistas se enfrentaron por el control del poder. En ese entonces el Gobierno de Guatemala apoyó la versión china democrática, es decir, reconoció como legítimo gobierno chino a Taiwán.

Política exterior guatemalteca no ha hecho análisis a futuro sobre interés nacional, y en ocasiones se guía por la coyuntura existente. El interés nacional ha de ser la planificación de política exterior dirigida al crecimiento de economía en su conjunto e interrelacionada con política comercial y de inversiones tendientes a desarrollar los sectores económicos con mayores ventajas en mercado internacional para captación de beneficios reales que promuevan la salida del subdesarrollo.

Los intercambios comerciales entre Guatemala y República Popular China (siguiente cuadro) en 2008 llegaron al monto de US\$870 millones de los cuáles US\$30 millones corresponden a exportaciones del país y US\$840 millones son importaciones desde esa nación asiática y con tendencia de incrementarse en siguientes años. En tanto, que intercambios comerciales entre Guatemala y República de China (Taiwán) en mismo año, se situaron alrededor de US\$130 millones correspondiendo US\$20 millones a exportaciones y US\$110 millones a importaciones desde la isla con una tendencia no definida, con alzas y bajas, en corto plazo.

Los intercambios comerciales Guatemala – Taiwán se han incrementado en los dos últimos años, por entrar en vigencia Tratado de Libre Comercio entre ambos países en 2006, aunque es muy prematuro asumir que estos intercambios se vayan a consolidar, lo que si podemos decir es que el azúcar se ha consolidado como principal producto de exportación guatemalteco hacia esas tierras lejanas, muy por detrás se coloca café, desechos de metal, aluminio y tabaco sin elaborar. Los



objetivos de dicho tratado comercial es impulsar la expansión y diversificación del comercio de mercancías y servicios, eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías entre ambos países.

**Cuadro 3**  
**Comercio Bilateral**  
**Guatemala-República Popular China y**  
**Guatemala-República de China (Taiwán)**  
**-Millones de US\$-**  
**2000-2008**

Año	X Guat	M China	Déficit	Volumen	X Guat	M Taiwán	Déficit	Volumen
2000	3.0104	31.0642	-28.0538	34.0741	5.6044	58.0542	-52.4498	63.6586
2001	0.4526	46.2874	-45.8348	46.7411	5.3819	50.8451	-45.4631	56.2269
2002	0.5785	118.3747	-117.7962	118.9532	4.6778	102.0203	-97.3425	106.6981
2003	4.6034	167.5862	-162.9828	172.1896	0.2957	101.7711	-101.4754	102.0668
2004	20.0014	250.4921	-230.4906	270.4934	1.6992	125.9467	-124.2475	127.6459
2005	36.6765	331.9603	-295.2838	368.6368	12.3616	117.6668	-105.3052	130.0284
2006	49.2104	595.5326	-546.3222	644.7431	13.6104	141.5705	-127.9601	155.1809
2007	58.2215	778.0021	-719.7806	836.2236	19.6275	126.8541	-107.2265	146.4815
2008	31.7141	840.2721	-808.5581	871.9862	19.9557	110.3463	-90.3906	130.3021

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

La relación Guatemala – República Popular China (cuadro anterior) los intercambios comerciales son abrumadores para la segunda, el déficit comercial para Guatemala, es en parte por no mantener vínculos formales con el gigante asiático. Apenas en 2008 se crea la Cámara de Comercio Sino-Guatemala<sup>4</sup>, presidida por señor Ricardo Chung, inmigrante chino radicado en Guatemala desde hace 24 años, que en la actualidad, registra inversiones chinas en el país. Además el escaso aprovechamiento del mercado chino, según Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por parte de Guatemala es falta de conocimiento de economía y cultura chinas, obstáculo diplomático de Taiwán y escasez de ideas sobre el potencial crecimiento económico del gigante asiático. El principal efecto chino en la región, será sobre el sector exportador textil por conquistar su mayor mercado, Estados Unidos de América.

<sup>4</sup> La Cámara de Comercio Sino-Guatemala es una entidad privada que tiene entre sus objetivos fortalecer el intercambio comercial y de inversiones entre ambos países. Para mayor información <http://www.sinoguatemala.com/mision.php> (junio 2010)



Con respecto a inversiones taiwanesas en Guatemala, a pesar que se cuenta con representación diplomática en el país, los datos son escasos, apenas con información presentada en informe ¿Cómo hacer negocios con Taiwán? y aprovechar el TLC con Guatemala, del Ministerio de Economía en 2006, se indica la cantidad de US\$8 millones en inversión en el país de total de US\$1,000 millones invertidos en Centro América, donde la mayor parte, 90%, se destinó a la zona del Canal de Panamá.

Tanto República Popular China como República de China (Taiwán) mantienen como principal lineamiento en política exterior la política del dólar; República de China (Taiwán) ofrece la imagen de país amigo e incondicional ante las necesidades del país, dispuesto a brindar ayuda económica por medio de cooperación, principalmente, no reembolsable, a cambio de esta ayuda, Guatemala brinda apoyo político en el seno de la Organización de Naciones Unidas.

La prueba más reciente de lo anterior, fue la visita del presidente guatemalteco, Álvaro Colom a Taipéi en segundo semestre del 2008 (Primerisima.com, junio, 2010), donde el presidente taiwanés Ma Ying-jeou se comprometió a cooperar en infraestructura y seguridad, tal el caso de ampliación a cuatro carriles de carretera entre la capital guatemalteca y Puerto Barrios, tramo de 290 kms.

La mayor parte de los gastos de la cooperación de República de China (Taiwán) es destinada a la asistencia técnica, cerca del 83%; para inversión 7%; donación, 6% y préstamos 4%.

Para República Popular China la política del dólar se observa en Sudamérica en donde países como Brasil, Argentina, Chile, Perú y Venezuela después de firmar un sinnúmero de acuerdos bilaterales de inversiones y cooperación, estos países en ese orden reconocieron ante Organización Mundial del Comercio (OMC) el estatus de economía de mercado de China.

## **CAPÍTULO III: PERFIL PAÍS REPÚBLICA POPULAR CHINA (RPC) Y REPÚBLICA DE CHINA (RC)**

### **1.1 Perfil República Popular China (RPC)**

#### **1.1.1 Datos Generales y Antecedentes**

República Popular China se localiza en continente asiático, es tercer país más grande del mundo según superficie (9.6 millones de km<sup>2</sup>) y es Estado con mayor población del mundo (1.33 mil millones de habitantes<sup>5</sup>). Limita al norte con Mongolia y Rusia; al este con dos Coreas; al sur con India, Nepal, Bhután, Myanmar, Laos y Vietnam; al oeste con Tadjikistán, Afganistán, Pakistán y al noroeste con Kirguistán y Kazajstán.

Partido Comunista Chino emerge en 1920, en momento de crisis económica causada por intervención extranjera e influencia de terratenientes en el campo. El 1 de octubre de 1949 Mao-Tse-tung funda la República Popular China de régimen comunista, logrando unificar al territorio chino desde el fin de la era imperial en 1912. En 1971, República Popular China ingresa en la Organización de las Naciones Unidas en sustitución de República de China (Taiwán), tras el fin de la guerra fría. En 1984 se firma con Reino Unido acuerdo donde se traspasa la soberanía de Hong Kong a Beijing en 1997, año en el cual pasa a ser una región administrativa especial, esto sin incurrir en un estado de guerra.

En la actualidad, el Producto Interno Bruto (PIB) chino es US\$ 8.086 trillones lo que equivale a PIB per cápita de US\$6 mil (CIA, World FactBook, abril, 2010). La agricultura representa 10.9%, en tanto que industria el 48.6% y sector servicios de 40.5% de la producción nacional. El crecimiento anual es del alrededor del 8% en los últimos años.

---

<sup>5</sup> En el Anuario Demográfico de Naciones Unidas para el año 2007 estima la población de China (Beijing) en 1,324,655,000 habitantes.

## Cuadro 4 Indicadores económicos República Popular China -Año 2008-

### República Popular China



<b>Capital</b>	Beijing
<b>Forma de Gobierno</b>	Estado Comunista
<b>Tasa crecimiento PIB real</b>	9%
<b>PIB per cápita</b>	US\$ 6,100.00
<b>Composición PIB por sector</b>	Agricultura: 10.9% Industria: 48.6% Servicios: 40.5%
<b>PEA</b>	812.7 millones de personas = 100%
<b>PEA por sector</b>	Agricultura: 38.5% Industria: 26.1% Servicios: 31.2%
<b>Tasa de desempleo</b>	4.2%
<b>Deuda Pública</b>	15.6% del PIB
<b>Tasa de inflación</b>	5.9%

Fuente: Elaboración propia con información de CIA, The World FactBook, (RPC). Datos estimados para 2008.

### 1.1.2 Política Económica

En 1949, cuando gobierno comunista tomo el poder en República Popular China diseño planes quinquenales para mejorar la economía. El primer plan quinquenal de 1953-57 lograron grandes éxitos; la renta nacional aumentó en promedio 8% anual, se construyó una base industrial hasta entonces inexistente e imprescindible para industrializar al país, entre esta industria naciente se puede mencionar: fabricación de aviones, automóviles, maquinaria pesada, equipos de generación de energía eléctrica, instalaciones mineras, fundición de acero y metales no ferrosos, etc. (Embajada China en México, junio, 2010).

En 1978, se interrumpen los planes quinquenales por el programa llamado las "cuatro modernizaciones" que exigía por completo modernización de cuatro



principales sectores del país (agricultura, industria, defensa nacional, ciencia y tecnología), para fines de siglo debía la economía china estar entre las principales del mundo.

Desde la aplicación de política económica de finales de '70, República Popular China se transforma en economía en desarrollo (actualmente se llama economías emergentes, que también incluye a Rusia, India y Brasil) su fortaleza económica se ha sostenido en estabilidad política interna y economía socialista de mercado que el gobierno chino define como una gestión en transición del socialismo ortodoxo al capitalismo con características chinas que le ha propinado ser un país con influencia regional y global.

El proceso de modernización basó principalmente en entrada de capitales extranjeros, liberalización de salarios, privatización parcial del sector agrícola e industrial. Además implantaron medidas para controlar inflación, restaurar comunicaciones y orden interno para desarrollo económico.

El gobierno chino está creando ambiente de rápido crecimiento económico por medio del desarrollo de empresas orientas al mercado con fin de convertir al país en otro "milagro asiático". Para lograr esto, el gobierno planteó los siguientes objetivos: atracción de capital, mejora ambiente de inversiones, preparar mano de obra calificada e implantación de nuevas tecnologías por medio de incentivos fiscales sectoriales, introducción de grandes cantidades de capital público y definiendo mejores y políticas para acceder a préstamos de organismos internacionales (OMC, Informe de Gobierno; mayo, 2008).

República Popular China en conjunto con tigres asiáticos (Corea, Taiwán, Singapur) y Japón por integración de la zona es hoy el Tercer Polo de Economía Mundial por nivel de reservas monetarias, dinámica de comercio exterior y stock de inversiones.



### 1.1.2.1 Política Comercial

República Popular China se ha convertido en tercera economía mundial y segunda potencia comercial, manteniendo relaciones económicas y comerciales con 220 países y regiones del mundo, siendo los principales socios comerciales: Japón, Estados Unidos, Unión Europea, Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Rusia, Australia e Indonesia.

Ante la relevancia del comercio chino en economía mundial la política comercial se basa en los siguientes factores:

- Facilidades para desarrollar comercio exterior a través de actividades de promoción y desarrollo de agencias ad hoc.
- Conversión del aparato productivo a esquema exportador.
- Atracción de inversiones para coadyuvar desarrollo y modernización del aparato productivo.
- Fortalecimiento del sistema multilateral del comercio representado en Organización Mundial del Comercio.
- Devaluación de moneda para promocionar las exportaciones.

“La apertura es fundamento de política comercial de China a largo plazo. El Gobierno sigue estrategia de apertura mutuamente beneficiosa con la que todos ganan, y en relaciones económicas y comerciales con todos los países y economías adopta como principios básicos la defensa de intereses nacionales y promoción de desarrollo común” (Ibíd.).

Desde que República Popular China se abrió al mundo y emprendió el camino hacia el mercado capitalista con tendencia socialista, el crecimiento económico ha sido sostenido, con una tasa media superior al 8% del PIB anual.



### **1.1.2.1.1 República Popular China y Organización Mundial del Comercio**

En 1948, República Popular China fue uno de los 23 países signatarios del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés). Tras la revolución de 1949, República de China (Taiwán) toma el lugar de República Popular China en esta instancia, aunque nunca se reconoció esta decisión. En 1986, República Popular China notifica a GATT su deseo de reincorporación, por lo que en 1987 se establece un Grupo de Trabajo para estudiar el régimen aplicado al comercio de mercancías (OMC, Informe Grupo Trabajo, 2001).

El 1 de enero de 1995 se conforma Organización Mundial del Comercio (OMC) que sustituye al GATT, organismo internacional para regir y resolver las distintas controversias en cuanto al comercio mundial.

El 11 de diciembre de 2001 fue aprobado el ingreso de República Popular China a Organización Mundial del Comercio hecho considerado histórico, no solo por el propio país sino por conjunto de intercambios comerciales mundiales, por romper con prejuicios comerciales que se tenían por el modo de producción chino.

Entre los compromisos que asumió el gobierno chino se pueden mencionar:

- El trato no discriminatorio a todos los miembros de Organización Mundial del Comercio. Particulares y empresas recibirán trato no menos favorables otorgado a empresas chinas.
- Elimina la práctica de fijar precios duales.
- Gobierno chino revisará leyes internas vigentes y promulgará nuevas que estén acorde a reglas del Acuerdo de adhesión a Organización Mundial del Comercio para que sean aplicadas efectiva y uniformemente.
- No mantendrá ni introducirá ningún tipo de subvención a exportación de productos agropecuarios.



- Sobre protección de derechos de propiedad intelectual regirá desde la fecha de adhesión el Acuerdo sobre los ADPIC (aspectos sobre los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio).

### **1.1.2.2 Política de Inversión Extranjera Directa**

Desde 2006, República Popular China ha sido el tercer receptor de Inversión Extranjera Directa (IED) a escala mundial, tras Estados Unidos y Reino Unido. El gobierno de Beijing ha seguido proporcionando entorno empresarial favorable a inversión extranjera directa, el cual, sumado a incorporación de nuevas tecnologías, ha desempeñado papel importante en desarrollo económico del país desde abrirse al mercado mundial. Han fomentado inversiones extranjeras principalmente en manufacturas, haciendo énfasis en producción de mercancías con alto valor añadido. (Ibíd.).

Dentro de principales cambios para atracción de inversión extranjera directa están:

- Unificación del impuesto sobre la renta de empresas nacionales con empresas con financiación extranjera.
- Modificación de política de utilización de tierras.
- Ajuste de política de desgravación del impuesto al valor añadido a exportaciones.
- Promulgación de Ley de Contrato Laboral.
- Guía para inversión de industrias extranjeras.

Gobierno chino fomenta inversión de capital extranjero en industrias con alta tecnología, industrias de servicios modernos, sectores manufactureros de alta gama, infraestructuras y protección de medio ambiente. Asimismo, alienta a corporaciones transnacionales a establecer sedes regionales, centros de investigación y desarrollo, centros de contratación y capacitación. El gobierno de República Popular China recibió, según Reporte de Inversión Mundial 2009 de



UNCTAD, en 2005 cerca de US\$72 mil millones en flujos de inversión y alcanzó US\$108 mil millones en 2008, cerca de 6% en conformación bruta de capital fijo de economía. Como parte de política china de inversión extranjera se apoya a empresas nacionales con capacidad suficiente a realizar operaciones internacionales y mantener diversas formas de cooperación económica y técnica, especialmente en países en desarrollo, haciendo énfasis en establecimiento de líneas de producción, prestación de servicios de consultoría, realización de fusiones y adquisiciones internacionales para asegurarse el suministro de materias primas clave, como petróleo y hierro.

En siguiente cuadro se observa que flujos de inversión extranjera de República Popular China hacia el exterior han aumentado significativamente desde 2005 que eran aproximadamente de US\$12 mil millones hasta alcanzar US\$52 mil millones en 2008; además el stock de inversión en el país se duplicó en menos de cinco años.

**Cuadro 5**  
**Flujos y Stock de Inversión Extranjera Directa,**  
**República Popular China**  
**Años 2005- 2008**  
-Mil millones de US\$-

Flujos IED	2005	2006	2007	2008	Stock IED	2005	2006	2007	2008
Entradas	72.406	72.715	83.521	108.312	Stock	----	111.7	172.752	228.914
Salidas	12.261	21.16	22.469	52.15					
<b>Neto</b>	<b>60.145</b>	<b>51.555</b>	<b>61.052</b>	<b>56.162</b>	<b>Neto</b>	<b>-----</b>	<b>111.7</b>	<b>172.752</b>	<b>228.914</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, Reporte de Inversión Mundial 2009.

### 1.1.3 Política Exterior

Estrategia política china se caracteriza por ser activa según programa de visitas diplomáticas de políticos encargados de hacer enlaces por cooperación que tiene por objetivo buscar nuevos mercados, aislar políticamente a República de China (Taiwán) y tener mayor presencia en escenario mundial.



República Popular China mantiene relaciones diplomáticas con 161 países y es uno de cinco países miembros del Consejo de Seguridad de Organización de Naciones Unidas (ONU). (Embajada China en España, Política Exterior; abril, 2010).

Política exterior es independiente y de paz; con objetivos como:

- Persistir en independencia y autodeterminación. No se someterá a las presiones de ningún país.
- Defender paz mundial. No participar en carrera armamentista. Se opone al hegemonismo, política de fuerza y agresión.
- Establecer relaciones amistosas y cooperación con otros países. Basándose en cinco principios: respeto mutuo a soberanía e integridad territorial, no agresión, no intervención en asuntos internos de país por parte de otro, igualdad y beneficio recíproco y coexistencia pacífica.
- Fortalecer unidad y cooperación con países en vías de desarrollo.
- Poner en práctica apertura exterior. Desplegar cooperación internacional y promover desarrollo conjunto basándose en igualdad y beneficio recíproco.

Punto importante en política exterior china son principios básicos o condiciones que requiere para establecer relaciones diplomáticas. El 1 de octubre de 1949, día de la fundación de República Popular China, el gobierno declara: "El nuestro es el único gobierno legítimo que representa a todo el pueblo de República Popular China y está dispuesto a establecer relaciones diplomáticas con gobiernos extranjeros que quieran atenerse a principios de igualdad, beneficio recíproco y respeto mutuo a soberanía e integridad territorial" (Ibíd.).

La actual estrategia de política exterior china (Ministerio de Relaciones Exteriores de China; abril, 2010) busca modernización económica y militar del Estado a través de asimilación de capital y tecnología extranjera evitando alienarse con potencias mundiales.



Los principales puntos de actual política exterior, son:

- Consolidación del Estado chino implica mantenimiento del régimen comunista.
- Integridad territorial, que refiere específicamente al caso de República China (Taiwán).
- Búsqueda de mayor prestigio y poder como actor internacional
- Renovación de cinco principios de coexistencia pacífica, base de política exterior de 1954.
- Cambio de relaciones entre Estados Unidos y Rusia; constituye una estrategia gradual de acercamiento a repúblicas de Asia Central vitales para necesidades diplomáticas y energéticas.

#### **1.1.3.1 Relaciones Bilaterales con América Latina**

República Popular China empieza a proporcionar ayuda económica y técnica a países en vías de desarrollo en los años cincuenta. Los proyectos de ayuda económica y tecnológica se orientaban al área de agricultura, energía eléctrica, transportes, cultura, educación, entre otros.

Política de apertura económica, basada en industrialización orientada a exportación, escoge como objetivos en Latinoamérica a Brasil, Argentina, Panamá, Chile, Perú y México, por ser economías de mayor dinamismo de la región.

Por la cercanía geográfica con Guatemala e importancia de relaciones con República Popular China se estudiarán los casos de México, Brasil y Costa Rica.



### **1.1.3.1.1 Relaciones República Popular China - México**

Relaciones diplomáticas entre República Popular China y México iniciaron el 14 de febrero de 1972, anteriormente el 16 de noviembre de 1971 México rompe relaciones diplomáticas con Taiwán, (Embajada china en México; Relaciones Diplomáticas, abril, 2010).

Desde el inicio de relaciones diplomáticas entre ambos países se han mantenido acercamientos de alto nivel, tanto así que todos los presidentes mexicanos han visitado Beijing.

La actual etapa de relación bilateral es caracterizada por alto nivel del diálogo político y tendencia a institucionalarla. De esa cuenta, el gobierno mexicano propone crear Comisión Binacional Permanente México - República Popular China, con objetivo de promover y fortalecer relaciones bilaterales desde perspectiva integral y largo plazo en el marco de asociación estratégica entre dos países.

Existe entendimiento político en asuntos multilaterales, donde ha propiciado un acercamiento en convergencia de intereses entre países en desarrollo en escenario internacional, por ejemplo, afinidad de posiciones en Naciones Unidas, en temas tan importantes como reforma de organización, y consultas en Grupo de 5 (Brasil, China, India, México y Sudáfrica) han abierto nuevas vías para contribuir a diseñar propuestas a nombre de países en desarrollo. Asimismo, participación mexicana en el mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico ha abierto espacio regular para contactos entre Jefes de Estado.

Comercio bilateral en últimos diez años ha crecido de manera sostenida, el volumen de intercambios para 2000, era de US\$3,190 millones y en una década ascendieron a US\$ 36,801 millones. Existe un creciente déficit comercial para México (cuadro siguiente) que en 2000, alcanza monto de US\$2,500 millones y en 2008, llegó a cifra de US\$32,700 millones, cifra difícil de revertir a corto plazo.



**Cuadro 6**  
**Comercio Bilateral**  
**México - República Popular China**  
**Años 2000-2008**  
**-Mil millones de US\$-**

Años	X México	M China	Déficit	Volumen
2000	0.310433	2.879625	-2.569192	3.190058
2001	0.384861	4.027259	-3.642398	4.412120
2002	0.653918	6.274387	-5.620469	6.928305
2003	0.974374	9.400596	-8.426222	10.374970
2004	0.986311	14.373847	-13.387536	15.360158
2005	1.135551	17.696345	-16.560794	18.831896
2006	1.688112	24.437519	-22.749407	26.125631
2007	1.895911	29.791947	-27.896036	31.687858
2008	2.046946	34.754489	-32.707543	36.801435

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Economía de México.

República Popular China se ha convertido en segundo socio comercial de México solo detrás de Estados Unidos. La composición de importaciones chinas son productos intermedios y finales con alto valor agregado. En tanto que los productos de exportación mexicanos están compuestos en dos partes, en bienes intermedios principalmente productos químicos, fibras sintéticas y similares, la otra parte lo comprenden productos de consumo como cerveza, mariscos, jugos, papel y cartón. Esto explica en parte el déficit comercial entre estos dos países, puesto que México esta exportando materias primas y productos de bajo valor agregado e importan bienes intermedios y de alto valor agregado.

En el ámbito de inversiones aún es incipiente pero en 2008 se firmó Acuerdo para Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con lo que busca incrementar inversión directa en ambos países. Este acuerdo dará trato nacional a inversiones chinas y permitirá transferencia de activos y dividendos.

Las empresas mexicanas con inversiones en República Popular China (Embajada de México en China; Inversiones México-China, abril, 2010) se menciona a Bimbo,



Grupo Alfa, El Fogoncito y Gruma que en conjunto durante el 2006 y 2007 invirtieron US\$112 millones. De inversiones chinas en México se citan Huaxi Group que compró derechos para explotar minas de cobre en Sinaloa; Chinese Giant Engine Company adquirió planta de ensamblaje de automóviles en Hidalgo y Golden Dragon anunció construcción planta productora de tubos de cobre en Coahuila que suman unos US\$175 millones.

Inversiones chinas en México son principalmente, primero, por ser plataforma de entrada al mercado de América del Norte y segundo, aprovechar los recursos minerales mexicanos para satisfacer la creciente demanda china.

A partir de la firma del Convenio de Cooperación en Ciencia y Tecnología el 21 de noviembre de 1989, la cooperación entre ambos países ha desarrollado de forma activa e intensa. En 2004, Comisión Binacional Permanente México – República Popular China a través de sus respectivas Subcomisiones de Cooperación Científica y Tecnológica, acordaron una serie de acciones encaminadas a impulsar esta importante área.

Convenio de Colaboración en Materia de Desarrollo Turístico para apoyar programas de crecimiento sustentable, evaluación de productos turísticos y elaboración de portafolios de inversión.

La cooperación educativa y cultural se basa en Convenio de Intercambio Cultural, firmado el 27 de octubre de 1978. México concede anualmente varias becas a estudiantes chinos en áreas como economía, física, administración, periodismo, literatura, historia latinoamericana e idioma español. Por aparte las autoridades chinas ofrecen becas en literatura y lengua china, composición musical, ingeniería termodinámica, educación física, biología marina y acuicultura, y ganadería. (Ibíd.).



### **1.1.3.1.2 Relaciones República Popular China - Brasil**

El 15 de agosto de 1974, República Popular China y Brasil establecen relaciones diplomáticas (Embajada de China en Brasil; Relaciones sino-brasileñas, mayo, 2010). Desde entonces, los lazos bilaterales se han desarrollado de forma estable en todos aspectos. La forma en que ambos países se han insertado en economía internacional ha sido por políticas divergentes.

Política Exterior brasileña (Ministerio de Relaciones Exteriores Brasil; Política Exterior, abril, 2010) se ha caracterizado por solución pacífica de controversias, no intervención en asuntos internos de otros Estados, participación activa en foros internacionales, integración regional así como también defensa de derechos humanos, medio ambiente y mantenimiento de paz.

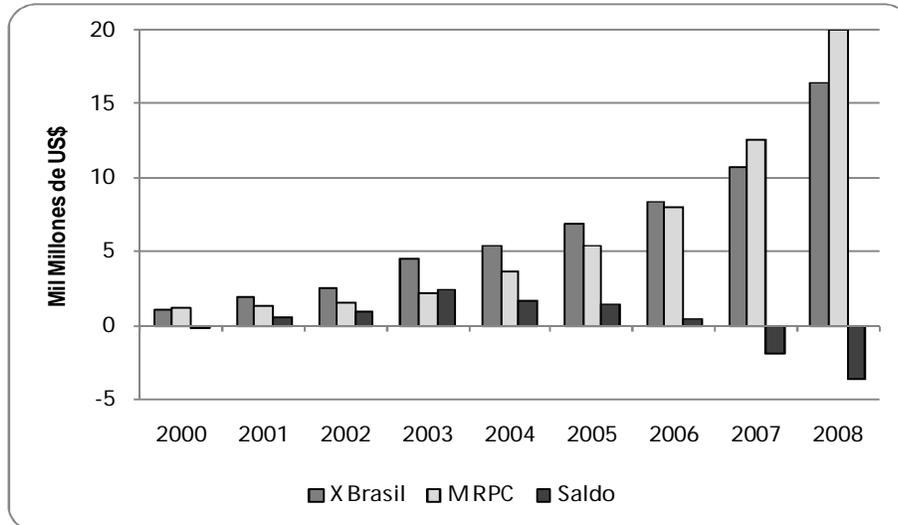
La percepción brasileña es que el proceso de redefinición del orden internacional será largo y exigirá intensas negociaciones; además, situación induce a soluciones locales, que intensifican tendencia al regionalismo; y, finalmente, que América del Sur permanecerá dentro de influencia estadounidense. A partir de estas premisas, Brasil comenzó a actuar estratégicamente con dos objetivos: fortalecer el contexto regional sudamericano como base de inserción internacional y profundizar vínculos con diferentes polos regionales.

Brasil considera a China como espacio especialmente importante, teniendo en cuenta la demanda de inversiones y tecnología y el hecho de que constituye mercado con alta capacidad de consumo. A su vez, Brasil genera interés en China en tanto es fuente de materias primas, principalmente productos alimenticios e insumos básicos y minerales.

En el intercambio de mercancías, la República Popular China ha llegado a desplazar a Japón como el mayor socio comercial asiático de Brasil y es segundo socio comercial después de Estados Unidos. El comercio global entre estos países ha pasado de US\$3 mil millones en 2000 a US\$36 mil millones en 2008. Es casi el mismo volumen de comercio entre México - China, pero se diferencia en que el

déficit comercial brasileño no es tan abismal como en caso mexicano, aunque la tendencia en déficit brasileño es aumentar en corto plazo.

**Gráfica 1**  
**Comercio Bilateral**  
**República Popular China - Brasil.**  
Años 2000-2008



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil.

Los principales productos que Brasil exporta hacia el país asiático están: soya, minerales, petróleo, es decir, materias primas e importa productos automotrices, eléctricos, electrónicos que forman parte de bienes finales.

En cuanto a inversión extranjera entre estos dos países es poca información oficial que se posee, solo mencionan empresas que han empezado a invertir pero no montos. Por ejemplo en Brasil, según estudio Oportunidades de Comercio e Inversión entre América Latina y Asia-Pacífico, publicado por Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 2008, han invertido empresas como China Petrochemical Corporation, China National Offshore Oil Corporation, Shanghai Baosteel Group, Sinosteel Corporation y por otro lado, las empresas brasileñas inversoras están Petrobras, Vale do Rio Doce, Embraer con lo que se observa que áreas favorecidas para inversión entre estos países son petróleo, gas, minerales, metales, transporte y telecomunicaciones.



El área de mayor progreso en términos de cooperación es alianza técnica y científica tecnológica para el desarrollo de dos satélites de sensores remotos en 1988, y de los cuales el primero se lanzó en 1999 y el otro en 2003. Luego, se amplió esta cooperación en 1995 para crear otros dos satélites.

Existen iniciativas en producción, comercialización de productos farmacéuticos, cooperación industrial, comercio y educación.

Toda cooperación de República Popular China hacia Brasil tiene su reflejo en área política internacional, por ejemplo, Brasil voto a favor de ésta en Comisión de Derechos Humanos de Organización de Naciones Unidas y otorgó el reconocimiento "economía de mercado" en el seno de Organización Mundial del Comercio, dos ejemplos de cooperación sur – sur.

#### **1.1.3.1.3 Relaciones República Popular China - Costa Rica**

El 1 de junio de 2007 en Beijing, el ministro chino de relaciones exteriores, Yang Jiechi y su homólogo costarricense, Bruno Stragno Ugarte, (Xinhuanet.com; abril, 2010), firman comunicado donde señala que a partir de intereses de ambos pueblos, deciden establecer relaciones diplomáticas a nivel de embajador.

"El gobierno de República de Costa Rica reconoce que en el mundo sólo existe una China y que la República Popular China es el único gobierno legítimo representante de toda China y Taiwán forma parte inalienable del territorio chino", subraya comunicado.

Anteriormente, Costa Rica estableció relaciones diplomáticas con el entonces gobierno chino liderado por el Partido Kuomintang en 1941. En 1949 las autoridades de Kuomintang se retiraron a Taipéi y desde ese entonces era con este último que mantenían relaciones diplomáticas.

El anuncio de Costa Rica de iniciar relaciones diplomáticas con República Popular China provocaría un efecto dominó en Centroamérica, pero a la fecha la política del



dólar de República de China (Taiwán) aún tiene atados a países centroamericanos. Política exterior costarricense (Ministerio de Relaciones Exteriores; Política Exterior, marzo, 2010) tiene como objetivos primordiales, recuperar el respeto de política exterior en cuanto a valores nacionales y convertir a Costa Rica en potencia moral internacional. Para alcanzar dichos objetivos, se proponen ejes estratégicos: defensa de derechos humanos y paz mundial, inserción inteligente en economía globalizada, defender equilibrios ecológicos del planeta, seguridad humana y democrática.

En intercambio comercial, en 2006 y 2007, las exportaciones costarricenses superaron a importaciones procedentes de China, en los demás años ha sido de forma opuesta. Entre los principales productos ticos exportados a República Popular China se pueden mencionar, circuitos integrados que alcanzan 75% del total de exportaciones, siguiéndole las partes para computadora con 20%. El restante 5% lo hacen desperdicios de cobre, aluminio, plantas ornamentales y jugos. Costa Rica ha estado exportando al país asiático productos de manufactura intermedia a alta, principalmente, circuitos integrados, y no tanto materias primas, ese dato es interesante con respecto a los demás países centroamericanos.

**Cuadro 7**  
**Comercio Bilateral**  
**Costa Rica - República Popular China**  
**Años 2000 – 2008**  
**-Millones de US\$-**

Años	X CR	M China	Saldo	Volumen
2000	12.70	78.70	-66.00	91.40
2001	13.80	100.30	-86.50	114.10
2002	33.70	121.60	-87.90	155.30
2003	88.90	160.20	-71.30	249.10
2004	163.30	272.50	-109.20	435.80
2005	244.70	409.20	-164.50	653.90
2006	558.30	554.00	4.30	1112.30
2007	848.30	763.20	85.10	1611.50
2008	680.00	887.80	-207.80	1567.80

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica.



El comercio bilateral (Costa Rica – China) ha pasado de US\$91 millones en el año 2000 hasta alcanzar US\$1567.8 millones en el 2008, lo que representa incremento del 1,600%.

Entre las empresas exportadoras se puede mencionar a Intel Costa Rica, Reciclaje Universal, Metalurgia Román, Triquint y Ticofruit. En el sector productivo tico, existe gran preocupación en el potencial incremento de productos importados chinos, por los bajos costos de producción por uso de mano de obra barata que puede desplazar a la manufactura de bienes.

En cuanto a inversiones chinas en Costa Rica no existen datos concretos solo intenciones y ofrecimientos de autoridades y empresas chinas en invertir. Esto es por la reciente relación diplomática entre ambos.

En lo relacionado a cooperación se han firmado acuerdos tendientes al fomento de convenios de asistencia técnica, financiera, tecnológica e innovación por medio de investigación y desarrollo. Ya hay acercamientos entre Universidad de Costa Rica y Academia China de Ciencias. Adicionalmente, ha habido donaciones económicas que han permitido construcción del nuevo Estadio Nacional y obtención de patrullas para Ministerio de Seguridad.

## **1.2 Perfil República de China (Taiwán)**

### **1.2.1 Datos Generales y Antecedentes**

República de China, mejor conocida como Taiwán, está ubicada frente costa este de República Popular China en Pacífico Occidental, entre Japón e Islas de Filipinas. Ocupa una superficie de 36,000 Kms<sup>2</sup> con una población de 22.9 millones de personas (ONU, Anuario Demográfico; 2007).

A fines del s. XVII la isla quedó bajo poder del imperio chino, hasta 1895, cuando japoneses la invadieron. Anexada a Japón como colonia se impulsó desarrollo, pero debió de sufrir ataques durante la II Guerra Mundial. Al finalizar dicha guerra fue

restituida a República Popular China. Cuando Mao derrota en 1949 al general Chang Kai-shek, este se refugia en Taipéi y funda la República de China con el apoyo de Estados Unidos.

### **Cuadro 8** **Indicadores económicos República de China (Taiwán)** -Año 2008-

<b>República de China (RC)</b>		
<b>Capital</b>	Taipéi	
<b>Forma de Gobierno</b>	Democracia multipartita	
<b>Tasa crecimiento PIB real</b>	0.1%	
<b>PIB per cápita</b>	US\$ 32,100.00	
<b>Composición PIB por sector</b>	Agricultura: 12% Industria: 23% Servicios: 65%	
<b>PEA</b>	10.9 millones de personas = 100%	
<b>PEA por sector</b>	Agricultura: 5.1% Industria: 33.8% Servicios: 57.1%	
<b>Tasa de desempleo</b>	4 %	
<b>Deuda Pública</b>	29.4% del PIB	
<b>Tasa de inflación</b>	3.5%	

Fuente: Elaboración propia con información de CIA. The World FactBook, (RC). Datos estimados para 2008.

En 1971, la Organización de Naciones Unidas reconoce a República Popular China como Estado y expulsa a República de China (Taiwán) de dicho organismo internacional. Actualmente el presidente, Ma Ying-jeou ha iniciado proceso de dialogo a ambos lados del estrecho de Taiwán (conflicto con China) pero es muy temprano para hacer proyecciones sobre posibles resultados.

República de China es definida como República democrática del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. El gobierno está conformado como sistema de chequeos y balances de cinco órganos que forman gobierno central todos bajo mando del presidente y de asamblea nacional.



El PIB estimado para 2008 fue de US\$736.1 billones y PIB per cápita de US\$32,100 (CIA, World FactBook, abril, 2010).

### **1.2.2 Política Económica**

Durante las décadas de los cuarenta y cincuenta, Estados Unidos envió una masiva ayuda económica y militar a República de China (Taiwán) que fortaleció la economía. La producción industrial creció, exportaciones se triplicaron e importaciones se duplicaron y tenían mayor tasa de crecimiento de la región.

En los años setentas ese crecimiento se enfrentó al obstáculo de expulsión de la isla de Organización de Naciones Unidas provocando rompimientos diplomáticos que sostenía, reduciendo a relaciones estrictamente a nivel comercial y comunicación no oficiales.

Los dirigentes comerciales e industriales pusieron su mira en expansión e inversión en ultramar, bajo política gubernamental de internacionalización y liberalización económica. Con programa de desarrollo nacional con objetivo de diversificar mercados y equilibrar comercio internacional. Fueron exportaciones de productos agrícolas que ayudaron a impulsar industria, y después exportaciones de bienes industriales y de consumo que lanzaron la economía. (GIO, Taiwán, Conflicto China –Taiwán, mayo, 2010).

República de China (Taiwán) posee ciertas características, que limitan la economía, como: Territorio limitado, población grande, pocos recursos naturales, mercado interno limitado y dependencia del comercio exterior.

Al principio República de China (Taiwán) solía ser país basado en sector primario de economía, pero el papel impulsor de ésta fue reforma agraria que logró una distribución de tierra para luego iniciar la etapa de industrialización (Ibíd.). A diferencia de otros países donde se ha intentado lo mismo, en la isla, este fue proceso pacífico en el que terratenientes se les indemnizó con empresas,



convirtiéndose posteriormente en ricos de la isla, en tanto que la tierra se le dio al campesino mediante pagos en especie durante 10 años, con objeto de obligarlos a producir.

En lo que concierne a estrategia de educación fue transformar agricultores en gente con educación escolar, promoviendo carreras técnicas y rompiendo con mito de universidad. Con pueblo educado, buena base en infraestructura y mejora constante a nivel económico y estabilidad política, Taipéi siguió con desarrollo planificado a través de estrategias de atracción de inversiones, desarrollo de zonas francas, parques científicos y comercio exterior.

### **1.2.2.1 Política Comercial**

El gobierno ha intensificado sus esfuerzos por reducir aranceles a importaciones, liberalizar cambio de divisas, establecer operaciones extraterritoriales, mejorar comunicaciones e impulsar inversión extranjera directa. El comercio es dirigido hacia mercado internacional, en especial, el tecnológico; estructura económica está basada en pequeña y mediana empresa que promueve la exportación. Los principales sectores que maneja son: telecomunicaciones, informática, semiconductores, químicos, fármacos, etc. Esto llevo al gobierno disfrutar de rápida expansión y creciente relaciones comerciales con miembros de Organización Mundial del Comercio (OMC) en últimos años.

Principales objetivos de política comercial de República de China (OMC, Informe de Gobierno; mayo, 2006) son:

- Participación activa en organización.
- Establecimiento de relaciones comerciales y económicas, bilaterales y regionales.
- Fortalecimiento de actividades de promoción de comercio.
- Liberalización y facilitación del comercio.



Los Acuerdos de Libre Comercio son complementarios al sistema multilateral de comercio, representado en Organización Mundial del Comercio, teniendo a la fecha cuatro, que curiosamente son países centroamericanos: Panamá, Guatemala, Nicaragua y El Salvador-Honduras.

#### **1.2.2.1.1 República de China y Organización Mundial del Comercio**

Proceso de ingreso de República de China a Organización Mundial del Comercio (OMC) fue largo, de casi una década, iniciando gestiones en 1990 al solicitar ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). El 1 de enero de 1995, éste fue reemplazado por OMC. El 31 de enero de 1995 se otorga posición de observadora y en diciembre de dicho año solicitó ser miembro e inicia negociaciones con 26 países miembros para acelerar procedimientos de admisión en ese organismo. República de China fue admitida bajo el término de Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu el 11 de diciembre de 2001 y en enero de 2002 fue aceptada formalmente como miembro permanente (OMC, Informe Grupo Trabajo, 2001).

Después de su adhesión a Organización Mundial del Comercio, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (el Taipéi Chino) ha continuado liberalizando régimen comercial.

#### **1.2.2.2 Política de Inversión Extranjera Directa**

Objetivos principales de política de inversión extranjera es ofrecer entorno sólido, transparente y favorable para instalación de empresas que estimulen crecimiento de economía. Se ha establecido el Centro de Desarrollo Industrial e Inversión (IDIC), dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos, que actúa como organismo de fomento de inversión extranjera directa (IED) y permite que inversores se acojan a una serie de incentivos.



**Cuadro 9**  
**Flujos y Stock de Inversión Extranjera Directa,**  
**República de China (Taiwán)**  
**Años 2005 – 2008**  
-Mil millones de US\$-

Flujos IED	2005	2006	2007	2008	Stock IED	2005	2006	2007	2008
Entradas	1.625	7.424	7.769	5.432	Stock	----	-4.378	-7.716	-12.577
Salidas	6.028	7.399	11.107	10.293					
<b>Neto</b>	<b>-4.403</b>	<b>0.025</b>	<b>-3.338</b>	<b>-4.861</b>	<b>Neto</b>	<b>----</b>	<b>-4.378</b>	<b>-7.716</b>	<b>-12.577</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, Reporte de Inversión Mundial 2009. RC.

En anterior cuadro se observa que tradicionalmente las entradas de inversión extranjera directa (IED) han sido inferiores a salidas, tanto en flujos como en stocks. República de China (Taiwán) recibió en 2008, US\$5 mil millones en flujos de inversión extranjera directa pero tuvieron salidas por el doble de cantidad llegando a US\$10 mil millones en flujos hacia el exterior.

Esto ocurre principalmente en países con alto grado de desarrollo económico, en donde, se ven presionados a invertir fuera de fronteras para transferir tecnología, conocimientos, insumos, etc. En cuanto al stock de IED como porcentaje del PIB también es negativo porque la economía taiwanesa se estructura mayoritariamente en comercio y servicios.

### 1.2.3 Política Exterior

“Política exterior de República de China, es de espíritu de independencia e iniciativa sobre la base de principios de igualdad y reciprocidad, cultivar la buena vecindad con otras naciones, a fin de proteger intereses de ciudadanos taiwaneses en el exterior, promover cooperación y justicia internacional, y garantizar paz mundial” (Ministerio de Relaciones Exteriores, Directrices de Política Exterior, abril, 2010)

República de China (Taiwán) se considera nación soberana y conlleva relaciones exteriores con otras naciones, trata de buscar posición definida dentro del sistema



económico internacional. Mantiene relaciones sustanciales con más de 140 países y territorios y relaciones diplomáticas con 23 países (entre ellos Guatemala).

Actualmente no ocupa un lugar dentro de Organización de Naciones Unidas, sin embargo es miembro de varias organizaciones económicas internacionales como Foro de Cooperación Económica de Asia y Pacífico (APEC), Banco Asiático para el Desarrollo, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y de organizaciones de ayuda como Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con el fin de dar mayor contribución a comunidad internacional.

Los intereses de República de China están dirigidos hacia sus principales socios comerciales: República Popular China, ASEAN, Japón, Estados Unidos y Europa (cuadro 2).

Estrategia de política exterior (Oficina de Información Gubernamental, Política Exterior; mayo, 2010) se basa en cuatro puntos que tienen como objetivo expandir relaciones diplomáticas, siendo ellos:

1. Fortalecer y consolidar lazos existentes con 23 países con quienes mantiene relaciones diplomáticas formales. A través de programas de cooperación bilateral.
2. Mejorar relaciones sustantivas con todos países a través de intercambios y cooperación económica, comercial y cultural.
3. Explorar posibilidades de establecer relaciones diplomáticas con países recién independizados.
4. Realizar mayores esfuerzos por participar en organismos internacionales como en Naciones Unidas.

### **1.2.3.1 Relaciones Bilaterales con Latinoamérica**

Dentro de política exterior el gobierno de República de China (Taiwán) ha establecido fondo de cooperación internacional y desarrollo económico de US\$1,200



millones cuyos receptores son países amigos. El objetivo es prestar asistencia financiera y transferencia de conocimientos sobre la experiencia taiwanesa de desarrollo.

La cooperación que brinda a países se basa principalmente en asistencia técnica a través de programa en el que aporta experiencias adquiridas que ha sido pilar para su desarrollo.

### **1.2.3.1.1 Relaciones República de China – El Salvador**

República de China (en ese entonces estaban unidas Beijing y Taipéi) estableció en julio de 1922, consulado en El Salvador, éste posteriormente se convirtió en Embajada de República de China (Taiwán), en junio de 1961.

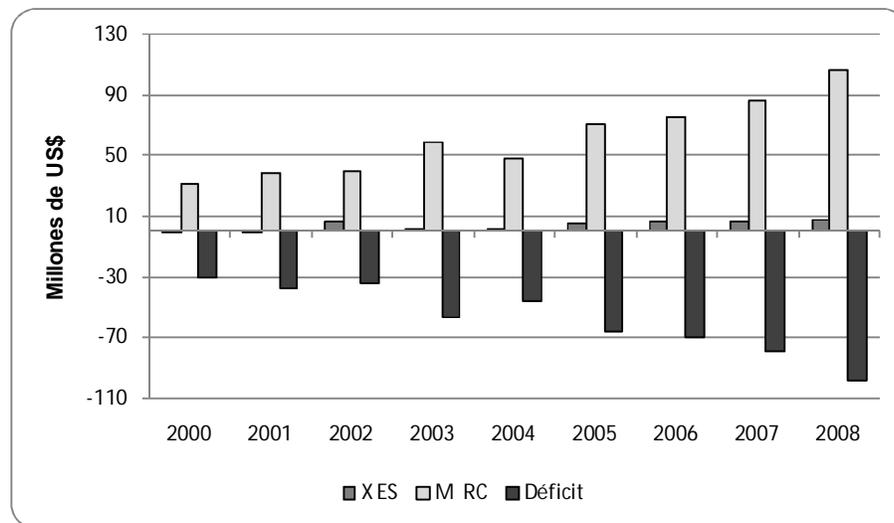
Política Exterior del país (Ministerio de Relaciones Exteriores El Salvador, Política Exterior; mayo, 2010) busca entre otras cosas, contribuir a mejorar la participación en ámbito internacional a través de presencia activa en política, economía y social a nivel bilateral y multilateral. En ese sentido, ejes prioritarios de acción, definidos por Política Exterior salvadoreña son:

- Lograr posicionar a El Salvador a nivel internacional.
- Coadyuvar a generar oportunidades de empleo e ingreso, atrayendo inversiones y promocionando exportaciones.
- Gestionar cooperación internacional.
- Fortalecer atención y vinculación de salvadoreños en el exterior.
- Defender la soberanía e integridad territorial por medio de diplomacia.

En tema comercial bilateral, como se observa en siguiente gráfica favorece en gran medida a República de China (Taiwán), el déficit comercial salvadoreño en 2000, era de US\$30 millones y ha llegado a US\$98 millones en 2008. El volumen comercial en 2000 fue de US\$31 millones y en 2008 superó US\$114 millones. Esto a pesar que exportaciones salvadoreñas se han incrementado en 79% debido a vigencia del

tratado de libre comercio. Los productos que exportan a la isla son desperdicios de metal, aluminio, pescado, camarón, madera, ropa, textiles, azúcar y café. E importa materias primas, maquinaria, equipo de uso industrial, vehículos y partes, gas, plásticos y químicos. Estas dos economías se pueden complementar considerando a Taipéi como proveedor de insumos para producción de bienes materiales y El Salvador como potencial suministrador de productos agroindustriales.

**Gráfica 2**  
**Comercio Bilateral**  
**República de China – El Salvador**  
Años 2000-2008



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía de El Salvador.

Ambos países mantienen estrechas relaciones diplomáticas y cooperación bilateral, con suscripción de tratados: El de la Amistad de 1954, de Comercio de 1964, Convenio de Cooperación Agrícola en 1971, Tratado de Libre Comercio de 2007. A partir del Convenio de Cooperación Agrícola se instauró una misión técnica para brindar asesoría y capacitación a técnicos y agricultores salvadoreños para llevarlos a un desarrollo más eficiente de productos. Se ha dado un énfasis especial a promoción de producción de arroz, maíz, sorgo, frutas y hortalizas. Sin embargo, hoy día la tendencia es hacia artículos de exportación tales como floricultura, cultivo de champiñones o cría de camarones. Es decir, ayuda técnica y financiera en áreas donde el país asiático necesita que suministren artículos de consumo.



### 1.2.3.1.2 Relaciones República de China - Paraguay

El inicio de relaciones diplomáticas entre ambos países fue el 8 de julio de 1957 (Embajada de Paraguay en Taipéi, Relaciones diplomáticas; mayo, 2010). No obstante el retiro de República de China (Taiwán) de Organización Naciones Unidas en 1971, Paraguay mantuvo contacto y es uno de los 23 Estados que dan reconocimiento político a República de China (Taiwán) y único de Suramérica.

A partir de 1961, relaciones diplomáticas entre estos dos países se han ido incrementando y fortaleciendo con visitas oficiales a nivel presidencial y altos funcionarios así como con suscripción de cincuenta instrumentos bilaterales que comprenden amplia gama de materias, entre ellas, cultura, comercio y cooperación económica, cooperación técnica, turismo, inversiones.

La política exterior paraguaya (Ibíd.) es consecuente y coherente con principios, necesidades e intereses de países socios y amigos. Desde esta lógica, siempre ha sostenido posición de que Paraguay apoye con esfuerzo político y diplomático incorporación plena de Taipéi a organismos que conforman instituciones de comunidad internacional. Para eso Paraguay promociona dos principios fundamentales, que son: a) renuncia a la amenaza del uso de violencia y, b) vigencia del principio de soberanía popular, es decir, el pueblo ha de ser protagonista en la solución del problema.

En el tema comercial Paraguay muestra un deterioro de sus términos de intercambio, respecto a República de China (Taiwán) y en últimos años se ha incrementado, ha ido desde US\$5 millones en 2003 hasta llegar a US\$50 millones en 2006, como se aprecia en cuadro siguiente. El volumen de transacciones, es bastante cíclico, entre ambos países, en 2000 se alcanzó el monto de US\$55.8 millones, igual volumen en 2008, teniendo bajas y altas. Entre los productos que exporta Paraguay a la isla, están: soya y sus derivados, madera, carne bovina, cueros, desechos y desperdicios de aluminio y de plásticos. Y los productos que importa están: productos eléctricos y electrónicos, maquinarias, automóviles, bebidas, aceites minerales, cigarrillos y productos de plástico.



**Cuadro 10**  
**Comercio Bilateral**  
**República de China – Paraguay**  
**Años 2000 – 2008**  
**-Millones de US\$-**

Años	X Pa	M		
		Taiwán	Déficit	Volumen
2000	15.420	40.400	-24.980	55.820
2001	11.640	18.400	-6.760	30.040
2002	10.900	16.700	-5.800	27.600
2003	10.600	15.900	-5.300	26.500
2004	6.800	33.200	-26.400	40.000
2005	5.400	47.500	-42.100	52.900
2006	4.600	54.700	-50.100	59.300
2007	17.400	43.100	-25.700	60.500
2008	14.700	43.900	-29.200	58.600

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Paraguay.

República de China (Taiwán) a través de Fondo para el Desarrollo y Cooperación Internacional (ICDF, por siglas en inglés), brinda cooperación técnica con varios proyectos realizados en diversas áreas tales como: porcinoicultura, floricultura, agricultura; asistencia a pequeñas y medianas empresas.

Para República de China (Taiwán) lo importante de Paraguay, es que posee ventajas como energía eléctrica de bajo costo, grandes recursos naturales y mano de obra barata, es miembro del Mercosur, y único aliado en Sudamérica, es puerta importante para entrar a dicho mercado y luego expandirse al mercado andino. Por su lado, República de China (Taiwán) se encuentra en el vértice de región de Asia y Pacífico, y actualmente, trabaja para convertirse en centro mundial de investigación, desarrollo y diseño, así como en centro global de operaciones y es entrada al mercado asiático para Paraguay.

# CAPÍTULO IV:

## PERFIL PAÍS REPÚBLICA DE GUATEMALA

### 1.1 Perfil República de Guatemala

#### 1.1.1 Datos Generales y Antecedentes

República de Guatemala se localiza en Centroamérica, tiene extensión territorial de 108,888 Kms<sup>2</sup> y población aproximada de 11, 237,196 habitantes (INE, Censo de Población; 2002). Limita al norte y oeste con México, al Este con Belice y mar Caribe, al sureste con Honduras y El Salvador y al sur con Océano Pacífico.

Revolución de Octubre de 1944 abría una esperanza de desarrollo para el país, reformas políticas y sociales, en especial, reforma agraria<sup>6</sup> impulsada para combatir desigualdad social fueron reprimidas por Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA, por siglas en inglés) que financiaron golpe de Estado en 1954. En 1960 dada las precarias condiciones de vida de mayor parte de población se levantan en armas grupo de jóvenes oficiales del ejército que se convirtieron en grupos guerrilleros de izquierda. Después de décadas de gobiernos militares y dictaduras en 1986 asume la presidencia Marco Vinicio Cerezo, primer civil en ocupar el cargo desde 1970, restableciendo la democracia en el país. El 29 de diciembre de 1996 se firma la Paz entre el gobierno y la guerrilla poniendo fin a 36 años de lucha armada interna.

Actualmente Guatemala, para 2008, a precios corrientes, tiene PIB aproximado de US\$36.9 mil millones (Q295.8 mil millones) (Banguat, mayo, 2010). En Informe de Desarrollo Humano para Guatemala, 2007-2008, de Organización de Naciones Unidas, se detalla la estructura de la producción nacional de la siguiente manera: agricultura representa alrededor de 14%, sector industria 18.7% y sector servicios 67.3%.

---

<sup>6</sup> En 1944 el 2% de la población controlaba el 70% de la tierra fértil y de ésta solo el 12% era cultivada. La reforma agraria impulsada por el Presidente Arbenz expropió las tierras de los terratenientes de la United Fruit Company y provocó que la CIA considerara a Guatemala como aliada soviética por lo que financió el golpe de Estado de 1954. [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

### Cuadro 11 Indicadores económicos República de Guatemala -Año 2008-

República de Guatemala	
Capital	Guatemala
Forma de Gobierno	República democrática
Tasa crecimiento PIB real	3.3%
PIB per cápita	US\$2,300.00
Composición PIB por sector	Agricultura: 14% Industria: 18.7% Servicios: 67.3%
PEA	4.1 millones de personas = 100%
PEA por sector	Agricultura: 47.3% Industria: 15.7% Servicios: 33.8%
Tasa de desempleo	3.2%
Deuda Pública	25.7% del PIB
Tasa de inflación	11.4%

Fuente: Elaboración propia con información de CIA. The World FactBook, (Guatemala). Datos estimados para 2008.

#### 1.1.2 Política Económica

Política económica del país tuvo cambio radical con reformas llevadas a cabo por Revolución de Octubre de 1944, que reestructuró régimen de producción colonial que mantenía desde siglo XVI. Aunque este periodo duro muy poco, apenas diez años, se dieron cambios importantes en régimen de producción como por ejemplo, suprimió trabajo forzado y prohibió prestación gratuita de servicios e instauro trabajo asalariado. En infraestructura, se inicia construcción de carretera al Atlántico, puerto de Santo Tomás de Castilla, Izabal e hidroeléctrica, Jurún Marinalá. Y por último, pero no menos importante, inició reforma agraria, decreto 900, que fue detonante para que iniciara proceso de contrarrevolución. (ASIES, 2004;187).



Entre 1960 - 1970 promovía modelo de producción de sustitución de importaciones, proceso en el cuál Guatemala no pudo insertarse adecuadamente por injerencias de élites exportadoras de café y de United Fruit Co. (UFCO<sup>7</sup>) que defendían modelo agro exportador primario del siglo anterior.

Inicia creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA), como zona de libre comercio que expandió los estrechos mercados locales; además, arancel externo común que brindó a incipiente industria barrera de protección e incentivos fiscales al desarrollo industrial. De aquí surgieron instituciones como Banco Centroamericano de Integración Económica, Secretaría de Integración Económica de Centro América, y Consejo Monetario Centroamericano.

La crisis del petróleo de los setentas, crisis de deuda de los ochenta y políticas de estabilización y ajuste estructural permitieron crecimiento económico de ciertos sectores productivos del país. Sin embargo inicia proceso de industria manufacturera. La industria guatemalteca se caracteriza por producir bienes de consumo no duradero (alimentos, textiles, productos de cuero) y bienes intermedios (químicos, papel) con baja inversión de capital y poca mano de obra.

Entre 1980 y 1990 en Guatemala se cambia de paradigma, se paso de estimular actividad productiva a financiera. En 1986, se aprueba Programa de Modernización Financiera, entre sus objetivos se encuentra: liberalizar tipos de interés, estabilidad monetaria, liberalización financiera y diversificación de oferta de productos y servicios financieros.

A principios de siglo XXI, Junta Monetaria (Banguat, mayo, 2010), emite matriz de programa de fortalecimiento del sistema financiero nacional, con objetivo principal, limitar función del Banco Central en cuanto pasó de ser el ente encargado de propiciar condiciones necesarias para desarrollo económico del país a ser simple ente de controlar nivel general de precios. En cuanto a instrumentos de política

---

<sup>7</sup> Desde Nueva York llegó la United Fruit Company (UFCO) a Guatemala en 1901 como compañía de vapores: La International Railways of Centro América (IRCA), tomó el banano y las tierras de cultivo de particulares quebrados. Continuaron con la construcción abandonada del ferrocarril por la ruta al Atlántico y se adueñaron del muelle de Puerto Barrios, una milla de playa y 1,500 caballerías (una caballería equivale a poco más de 54.5 hectáreas) donde crecieron sus plantaciones bananeras. La UFCO pretendía el control de todo el ferrocarril de Guatemala y Centro América. El binomio IRCA-UFCO era amigo de los conservadores en Guatemala y fue la principal responsable del derrocamiento del presidente Arbenz, por haber llevado a cabo la Reforma Agraria que afectaba directamente sus intereses en el país.



monetaria para controlar oferta monetaria, se redefinió uso del encaje bancario y operaciones de mercado abierto, beneficiando directamente a banca privada.

Como estrategia de reactivación de economía, resultado de aplicación de políticas de ajuste estructural impuestas por Fondo Monetario Internacional (FMI), se inicia proceso de privatización de empresas del Estado, como Aviateca, Guatel y Empresa Eléctrica.

El 29 de diciembre de 1996 se firma la paz, firme y duradera, entre Gobierno y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) poniendo fin a casi cuatro décadas de enfrentamiento armado interno. El sexto acuerdo o Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria plantea objetivos para desarrollar actividad social y económica del país, entre los principales ejes están:

- Democratización y desarrollo participativo: promueve participación comunitaria por medio de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, descentralización de decisiones económicas, participación activa del género femenino.
- Desarrollo Social: obliga al Estado a adoptar política de desarrollo social integral que incluya reforma al sistema educativo, incluyendo calidad, cobertura y educación bilingüe, en salud aumentar cobertura y calidad de servicios, reducir tasas de mortalidad infantil y materna.
- Situación agraria y desarrollo rural: manda al Estado a reestructurar uso y tenencia de tierra, impulsar modernización de actividad agrícola.

### **1.1.2.1 Política Comercial**

Guatemala es la mayor economía de Centro América, posee un tercio de población centroamericana y representa 25% del PIB del Mercado Común Centroamericano (MCCA<sup>8</sup>) que en los últimos años se ha vuelto más dinámico.

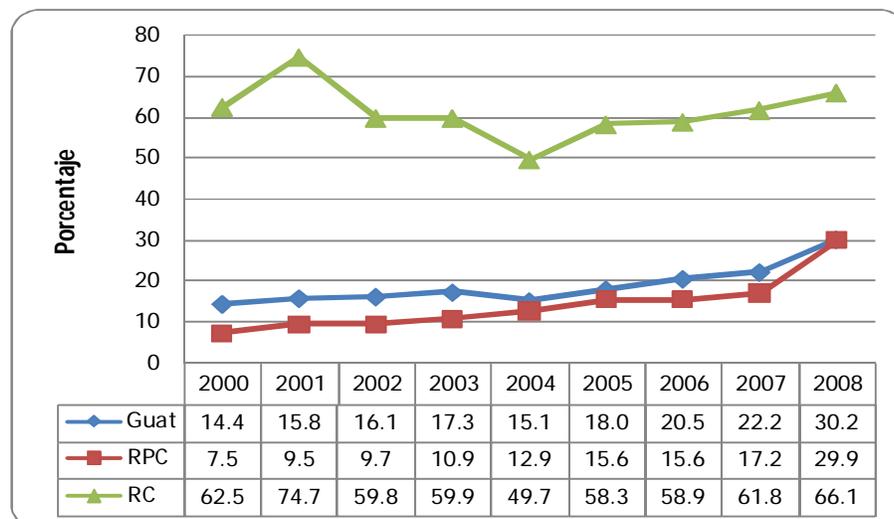
---

<sup>8</sup> El Mercado Común Centroamericano fue creado para la formación de una zona de libre comercio a través de una unión aduanera que permitiera la implementación de un arancel único centroamericano. Artículos 1 y 2 del Tratado General de Integración Económica Centroamericana firmado en Nicaragua el 13 de diciembre de 1960. El Protocolo de Tegucigalpa de

La política comercial, está basada en liberalización del comercio, donde el Gobierno guatemalteco se ha planteado varios objetivos, (OMC, Informe Gobierno; diciembre, 2008) entre los más importantes destacan:

- a) Impulsar desarrollo económico y social, a través de consolidación de liberalización económica
- b) avanzar en construcción de economía abierta;
- c) crear marco jurídico estable para promover y desarrollar inversiones;
- d) establecer mecanismos que eviten aplicación de medidas unilaterales y discrecionales que afecten flujos comerciales;
- e) promover cooperación entre países, en parte, mediante implementación de proyectos específicos en temas prioritarios para el desarrollo.

**Gráfica 3**  
**Índice de Apertura Comercial**  
**Guatemala – República Popular China (RPC) –**  
**República de China (Taiwán)**  
Años 2000 – 2008



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CIA, The World FactBook, (Guatemala, RPC, RC).



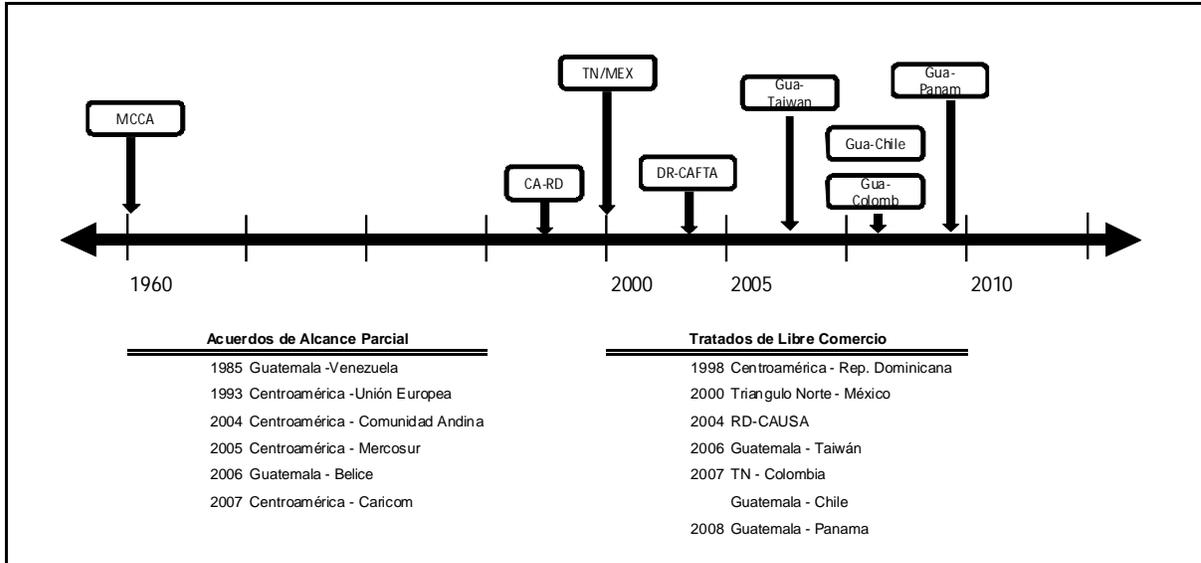
Guatemala es economía pequeña con interés agroexportador, con política comercial en dos grandes ejes que son: negociaciones dentro de Organización Mundial del Comercio e integración centroamericana en contexto de MCCA, por lo que ha adoptado simultáneamente medidas de liberalización mediante iniciativas multilaterales, regionales y unilaterales. (Ibíd.).

El Ministerio de Economía es principal institución encargada de formular y aplicar política comercial en coordinación con otras instituciones estatales. El objetivo principal del ministerio es ser ente con organización capaz de brindar asesoría especializada a comunidad comercial del país en materia de comercio exterior y proteger intereses legítimos de producción nacional, facilitando el acceso de productos guatemaltecos a mercados internacionales, mediante el aprovechamiento de acuerdos comerciales de los que Guatemala forme parte.

En anterior gráfica analizamos índices de apertura comercial, este índice no es comparativo entre países, es únicamente de orientación para indicar el grado de internacionalización de economía con relación a exportaciones e importaciones de cada país; para el caso de Guatemala, se puede afirmar que proceso de apertura comercial iniciados por tratados de libre comercio firmados entre los años noventa y principios de este siglo, ha duplicado grado de internacionalización hacia mercados mundiales, producto del mismo proceso de globalización económica. En tanto que República Popular China, ha experimentado un gran proceso de apertura comercial en la última década, promovido por gobierno chino e integración al marco regulatorio de Organización Mundial del Comercio. El caso de República de China (Taiwán), relativamente se ha mantenido estable, esto a pesar de falta de reconocimiento político por parte de naciones y organizaciones económicas mundiales.

El Estado de Guatemala tiene vigentes siete tratados de libre comercio, entre ellos, el firmado con Colombia, Chile, Estados Unidos, México, Panamá, República Dominicana y República de China (Taiwán). Se encuentra en proceso de firma, Acuerdo de Asociación entre los países centroamericanos y Unión Europea. (SIECA, Acuerdos de Libre Comercio, mayo, 2010).

## Esquema 1 Proceso Apertura Comercial Guatemala Años 1960 - 2008



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE) de la OEA y de Secretaria de Integración Económica de Centroamérica (SIECA).

En anterior esquema, se aprecia cual ha sido proceso de apertura comercial de Guatemala, iniciando con Mercado Común Centroamericano en 1960. Este proceso se ha intensificado en últimos años por tendencias de internacionalización de economía que gobiernos liberales han adoptado como estrategia de inserción en mercado mundial.

El patrón que ha seguido Guatemala en negociaciones de Tratados de Libre Comercio, es por medio de alianzas o bloques entre países centroamericanos y terceros países. Es interesante mencionar que estos tratados no son nuevos, ya había acuerdos de alcance parcial anteriores, lo único es que se formalizan o se amplían acuerdos, no solo a temas de tipo comercial sino incluyen temas como inversiones, cooperación.

Centro América. ha emprendido negociaciones con bloques comerciales como Unión Europea, Comunidad Andina, Mercosur y CARICOM.



### **1.1.2.1.1 Guatemala y Organización Mundial del Comercio**

El Gobierno de Guatemala se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio el 10 de octubre de 1991 cuando se encontraba en proceso de negociación la Ronda Uruguay. Este hecho marcó nueva era de apertura comercial que cambió la política de sustitución de importaciones de los años setenta y ochenta, por política exterior abierta y de fomento de exportaciones. (OMC, Informe Secretaría; diciembre, 2008). La adhesión a Organización Mundial del Comercio tuvo como objetivo participar en comercio disciplinado que establezca techos arancelarios, compromisos de reducción y legislación de subsidios y subvenciones, barreras no arancelarias y contar con marco de comercio internacional que constituya base para mejorar condiciones actuales del comercio agropecuario.

El Estado de Guatemala es miembro permanente de dicha Organización desde su ingreso en julio de 1995. Ha participado activamente en negociaciones de Ronda de Doha<sup>9</sup>. El país participa en negociaciones, como integrante de: grupo de economías pequeñas y vulnerables, grupo de Cairns, que congrega a países agro exportadores que proponen reforma radical al sector agrícola, grupo de productos tropicales formado por países latinoamericanos que desean acceso a mercados extranjeros, G-20 coalición de países en desarrollo que apunta a reducir aranceles y subsidios al agro en países desarrollados, G-33 países en desarrollo preocupados por el efecto que liberalización pueda tener sobre pequeños agricultores.

### **1.1.2.2 Política de Inversión Extranjera Directa**

La inversión en Guatemala está regulada por Decreto 9-98 Ley de Inversión Extranjera. Dicha ley, en artículo primero, numeral dos, define inversión extranjera como “cualquier clase de inversión que implique toda clase de transferencia de

---

<sup>9</sup> La Ronda de Doha, (llamada así por la Declaración de la Cuarta Conferencia Ministerial celebrada en Doha, Qatar, en 2001) de la OMC es una negociación multilateral para liberalizar el comercio a nivel mundial. Su objetivo principal es el de alcanzar lo que quedó pendiente de la Ronda Uruguay, el comercio agrícola. Lo que implica que las economías desarrolladas eliminen los subsidios a su producción agrícola. Se han realizado reuniones en Cancún (2003), en Hong Kong (2005) y Ginebra (2008) sin llegar a acuerdos definitivos.



capital a República de Guatemala proveniente del exterior, efectuada por inversionista extranjero”. El inversionista extranjero puede participar en desarrollo de cualquier actividad económica lícita en el país, además, el inversionista extranjero recibe trato nacional y se prohíbe cualquier tipo de discriminación.

Entre las principales garantías y derechos que contempla Ley de Inversión Extranjera están:

- garantía a propiedad privada,
- libertad de comercio,
- acceso a divisas,
- seguridad de inversión y
- solución de controversias.

Las instituciones dedicadas a promoción de inversiones en el país, figuran el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) y Oficina de Atracción de Inversiones (Invest in Guatemala), que son foros mixtos entre sectores público y privado. El primero, alianza entre sector público y privado con objetivo de impulsar competitividad del capital humano y empresas; el segundo, Agencia de Promoción de Inversión Extranjera Directa cuyo objetivo es apoyar a inversionistas extranjeros a encontrar oportunidades en el país. Estas instituciones basan su estrategia en promoción de inversiones en industria ligera, turismo, call centers, subcontratación de procesos empresariales y agroindustria.

A junio de 2008, Guatemala era parte de 18 Tratados Bilaterales sobre Inversiones (TBI) en cuyas disposiciones garantizan el trato de nación más favorecida (NMF) a los inversores extranjeros, es decir, estos pueden optar a los incentivos que concede el gobierno a empresas nacionales.

Sobre atracción de inversión extranjera directa, según datos de Mineco para los años 2005-07, mayor socio es Estados Unidos que ocupa entre 35% a 45% del total de inversiones en los últimos años, seguido por México, España, Corea, El Salvador,



República de China (Taiwán) y Costa Rica con porcentajes significativamente más bajos.

En el siguiente cuadro se aprecia que flujos de inversión extranjera directa en los últimos años se ha incrementado pasando de US\$150 millones en 2000 hasta alcanzar US\$ 838 millones en 2008, incremento de 527% en menos de una década, esto se refleja en el 10.4% de participación de inversión extranjera directa en formación bruta de capital fijo neto de últimos dos años. Además el stock neto de inversión ha decrecido aunque con saldo positivo y su participación en PIB, en términos relativos, ha pasado de 19.4% en 2000 hasta ubicarse en 13.1% en 2008.

**Cuadro 12**  
**Flujos y Stock de Inversión Extranjera Directa, Guatemala**  
**Años 2000 – 2008**  
-Millones de US\$-

<b>Flujos IED</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Stock IED</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Entradas	508	592	745	838	Stock	----	1022	1272	1542
Salidas	38	40	25	16					
<b>Neto</b>	<b>470</b>	<b>552</b>	<b>720</b>	<b>822</b>	<b>Neto</b>	----	1022	1272	1542

Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, Reporte de Inversión Mundial 2009. Guatemala.

### 1.1.3 Política Exterior

Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97, artículo 38, están funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, que es ente encargo de formular y aplicar políticas sobre relaciones del Estado de Guatemala con el exterior. El Ministerio coordina, analiza, apoya y da seguimiento a negociación de convenios internacionales; dirige y coordina relaciones bilaterales y multilaterales; estudia y analiza desenvolvimiento de acontecimientos políticos, económicos, ambientales, comerciales y financieros a nivel de países, multilateral y globalmente, con fin de formular y aplicar política exterior y estrategias.



Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio del Acuerdo Gubernativo 415-2003, Reglamento Orgánico Interno, artículo 4, sobre Estructura Administrativa, se desglosa distintos niveles de organización, destacando el Departamento de Análisis y Estudios Nacionales e Internacionales como dependencia adscrita a Dirección de Academia de Diplomacia. Este departamento entre sus atribuciones, según artículo 23, es encargado del estudio y análisis de política exterior, diplomacia y relaciones internacionales así como análisis de potencialidades, necesidades e intereses nacionales, elaboración de diagnósticos de política exterior y propuestas de agenda internacional.

Dentro de este marco administrativo, artículo 35, define Dirección de Política Exterior Bilateral, es responsable de formular, dar seguimiento y evaluar agenda bilateral política y diplomática con aquellos países con que Guatemala mantiene relaciones diplomáticas, actividad que se realiza en conjunto con las respectivas embajadas. Asimismo, artículo 39, define Subdirección de Asia, África y Oceanía como responsable de proponer formular, dar seguimiento y evaluar agenda política bilateral y diplomática con países que conforman la región.

En la región de Asia, el Gobierno de Guatemala mantiene relaciones diplomáticas con tres países que son: Japón<sup>10</sup>, Corea del Sur y República de China (Taiwán). A pesar de esto, no existen estudios sobre potencialidades comerciales e inversiones de estos países para Guatemala dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores aun contando con dependencias para este tipo de estudios. Además República de China (Taiwán) no es puerta de entrada al mercado asiático pues como se anotó anteriormente existen relaciones diplomáticas y comerciales con otros países de este continente.

Política exterior del presidente Álvaro Arzú, (1996-2000) se basaba principalmente en principios de la Carta de Organización de Naciones Unidas que reflejan relaciones internacionales en cuanto al orden jurídico e institucional. Esta se basaba en tres

---

<sup>10</sup> Las relaciones diplomáticas entre Guatemala y Japón iniciaron en febrero de 1935. Y las relaciones diplomáticas entre Guatemala y Corea del Sur se establecieron en octubre de 1962.



pilares: atender relaciones bilaterales con especial importancia al país, apoyar el comercio exterior y atender el diferendo territorial con Belice. Durante el periodo de gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004) política exterior se basaba en autodeterminación, convivencia pacífica, respeto a derechos humanos, y al desarrollo económico y social. Además se impulsó la firma de tratados, convenios internacionales, promoción de productos tradicionales y no tradicionales, promover integración centroamericana, resolver diferendo con Belice y promover profesionalización del servicio exterior. En el periodo de gobierno de Oscar Berger (2004-2008) política exterior se basó en cumplimiento de tratados y convenios internacionales, integración centroamericana, diferendo con Belice y promoción de inversión, comercio y turismo. En el actual gobierno del presidente Álvaro Colom (2008-actual) lineamientos en materia de política exterior de ampliar presencia del país en extranjero, firmar acuerdo de Asociación con Unión Europea, consolidar proceso de integración centroamericana, darle solución definitiva al diferendo con Belice.

### **1.1.3.1 Relaciones Comerciales y Financieras con República Popular China**

#### **1.1.3.1.1 Relaciones Comerciales**

El intercambio comercial entre República Popular China y demás países se ve afectado por la devaluación del renminbi (RMB<sup>11</sup>), del tipo y régimen de cambio fijo, que afectan los flujos comerciales abaratando costos de producción y mano de obra haciendo los productos chinos competitivos en el mercado mundial, razón por la cual, mantiene superávits comerciales con la mayoría de países, y Guatemala no es la excepción, como veremos más adelante.

Exportaciones hacia República Popular China han pasado de significar, en 2000, 0.11% del monto total de exportaciones guatemaltecas, hasta alcanzar 0.41% en 2008, con variación promedio anual de 0.37%; en el caso de importaciones

---

<sup>11</sup> Renminbi O RMB es la moneda de curso legal en República Popular China, significa "moneda del pueblo" y la unidad básica es el yuan.



procedentes de República Popular China, estas representan del total de importaciones, en el año 2000, 0.60% y en 2008, 5.78% con una variación promedio anual de 3% (siguiente cuadro).

Durante el periodo 2000-08, República Popular China, a nivel de comercio general, es decir, sumando exportaciones e importaciones, es el octavo socio comercial del país, por detrás de Japón, Panamá, Costa Rica, Honduras, México, El Salvador y Estados Unidos, en orden de menor a mayor, respectivamente (anexo 9).

**Cuadro 13**  
**Comercio Bilateral**  
**Guatemala – República Popular China**  
**Años 2000-2008**  
-Millones de US\$ y porcentajes-

Años	X Guat	M China	Déficit	Volumen	% X G	% M G
2000	3.0104	31.0642	-28.0538	34.0746	0.1115	0.6007
2001	0.4526	46.2874	-45.8348	46.7400	0.0188	0.8256
2002	0.5785	118.3747	-117.7962	118.9532	0.0139	1.5456
2003	4.6034	167.5862	-162.9828	172.1896	0.1032	2.0621
2004	20.0014	250.4921	-230.4906	270.4934	0.3971	2.6439
2005	36.6765	331.9603	-295.2838	368.6368	0.6816	3.1638
2006	49.2104	595.5326	-546.3222	644.7430	0.8167	4.9965
2007	58.2215	778.0021	-719.7806	836.2236	0.8441	5.7308
2008	31.7141	840.2721	-808.5580	871.9862	0.4084	5.7770

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala.

El volumen en relaciones comerciales entre Guatemala y Beijing en los últimos años se ha incrementado de tal manera que para 2000, el comercio bilateral era de US\$34 millones y para 2008 alcanzaba la suma de US\$871 millones significando un incremento del 2500%. Los intercambios comerciales presentan déficit para el país, (Cuadro 13) a pesar de esto exportaciones nacionales han ido en aumento, pero no en la misma proporción que las importaciones desde el país asiático.

El incremento de exportaciones, durante el periodo de estudio, hacia República Popular China obedece a mayor participación de industrias manufactureras, en



especial, exportación de azúcar<sup>12</sup>, por la creciente demanda del mercado chino del edulcorante nacional. Las baterías eléctricas es segundo producto de exportación en la rama de manufacturas. En los últimos años las industrias extractivas han tenido mayor participación en exportaciones, principalmente, cobre y aluminio. El caucho natural es el principal producto a exportar en la rama de industrias agropecuarias.

En relación a importaciones desde República Popular China, se compran productos manufacturados tales como materiales textiles (telas), vehículos y material de transporte, productos químicos, aparatos electrotécnicos y artículos de vestuario.

**Cuadro 14**  
**Comercio Bilateral, Principales Productos**  
**Guatemala – República Popular China**  
**Años 2000 - 2008**  
-Millones de US\$, acumulado-

GUATEMALA		República Popular China		
Exportaciones	Monto	Importaciones	Monto	
1	Azúcar	109.924	Telas o tejidos	743.855
2	Artículos de vestuario	24.389	Vehículos y material de transporte	255.701
3	Cobre y manufacturas	16.052	Productos ind. Química	190.397
4	Aluminio	13.365	Artículos de vestuario	178.254
5	Baterías eléctricas	10.842	Aparatos para uso electrotécnico	166.186
6	Telas o tejidos	4.202	Hierro y acero	126.545
7	Materiales plásticos	3.801	Materiales plásticos	118.884
8	Calzado	3.516	Calzado	103.730
9	Desechos de metales (chatarra)	3.364	Manufacturas diversas	99.867
10	Manufacturas diversas	1.520	Juguetes	74.653

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de Guatemala.

Durante el periodo de estudio, el azúcar principal producto de exportación a República Popular China, país neto importador de azúcar, aunque este depende de condiciones externas de terceros países para aumentar cuota de exportación al país asiático, así como del aumento de costos de embarques. Los artículos de vestuario

<sup>12</sup> Banguat, clasifica las exportaciones por rama de actividad en industrias agropecuarias, manufactureras y extractivas. La producción de azúcar es considerada como integrante de la industria manufacturera.



(camisas de algodón para hombre y mujer) es segundo producto que se exporta al gigante asiático. Le siguen el cobre, aluminio y baterías eléctricas, estas en últimos dos años han empezado a cobrar importancia. Similar situación ocurre con desechos de metales (chatarra) que República Popular China importa para reciclarlos, debido alta demanda de hierro que tiene ese país para proyectos de infraestructura.

Entre artículos de vestuario, calzado y manufacturas diversas son productos que presentan a grandes rasgos contradicciones puesto que estos productos, Beijing produce en grandes cantidades y la mano de obra es más barata, pero lo que ocurre es que estos productos guatemaltecos son diferenciados, es decir, van a suplir determinada necesidad de mercado específico y exigente, el caso de botas de cuero marca Cobán, que son reconocidas internacionalmente por altos estándares de calidad y durabilidad.

Los productos que Guatemala importa de República Popular China, en este periodo, están telas y tejidos, por la gran cantidad de maquilas instaladas en el país. En segundo lugar están vehículos de transporte liviano (motocicletas) que en últimos años en el país ha crecido de forma exponencial motivado por alzas en combustibles y de crisis económica, para abaratar costos de transporte. Los productos para industria química, artículos de vestuario, aparatos de uso eléctrico doméstico son demandados por mercado nacional. Además se importan grandes cantidades de hierro y acero, materiales plásticos, calzado, manufacturas diversas y juguetes son principales rubros del comercio entre ambos países.

#### **1.1.3.1.2 Relaciones Financieras**

En cuanto a relaciones financieras bilaterales los datos oficiales son escasos, inversión extranjera directa china en el país se conoce de algunas empresas, como el caso de Jaguar Energy, Yue Da International Building Changsho Lo, Tango Mall Media, Unisourceholding Inc, American Best Melamine, estas empresas se dedican



a producción de energía eléctrica, construcción, asesoría y comercialización de espacios publicitarios, intermediarios en comercialización de café, cardamomo, y producción y comercialización de productos a base de melanina. Por otro lado, empresas guatemaltecas formalmente con capital invertido en República Popular China, se sabe del caso de Pollo Campero, por medio de franquicias, a partir del año 2007.

A nivel oficial solo se cuenta con información desagregada de inversión extranjera directa en el país, para 2005, 2006 y 2007 (Mineco, Flujos de IED, 2008). Con tales datos (anexo 7), para el año 2005 no existe ningún tipo de inversión procedente de República Popular China. Para 2006, existe 7.5% de inversión extranjera directa (IED) por parte de República de China (Taiwán) del total de US\$592 millones que entraron al país en este concepto y se destinaron en actividad de manufacturas. En 2007, por este mismo concepto, República Popular China invirtió US\$22.4 millones que se destinaron a producción de plásticos.

### **1.1.3.2 Relaciones Comerciales y de Cooperación con República de China (Taiwán)**

#### **1.1.3.2.1 Relaciones Comerciales**

Los intercambios comerciales entre Guatemala y República de China (Taiwán), durante el periodo de estudio, prácticamente se han mantenido estables. La relación comercial no es significativa. Aún así, en comercio general, República de China (Taiwán) es el socio comercial número veinticuatro con 0.76% del total de volumen comercial.

A nivel de exportaciones guatemaltecas hacia República de China (Taiwán) representan, del total de exportaciones nacionales, en 2000, 0.20% y para 2008, 0.25%, con variación promedio anual de 0.17%; en el caso de importaciones, en 2000, significaban 1.12% y para 2008, 0.75% con variación promedio anual 1% (siguiente cuadro).



**Cuadro 15**  
**Comercio Bilateral**  
**Guatemala – República de China**  
**Años 2000 – 2008**  
-Millones de US\$ y porcentajes-

Años	X Guat	M Taiwán	Déficit	Volumen	% X G	% M G
2000	5.6044	58.0542	-52.4498	63.6586	0.2076	1.1226
2001	5.3819	50.8450	-45.4631	56.2269	0.2232	0.9069
2002	4.6778	102.0203	-97.3425	106.6981	0.1124	1.3321
2003	0.2957	101.7711	-101.4754	102.0668	0.0066	1.2523
2004	1.6992	125.9467	-124.2475	127.6459	0.0337	1.3293
2005	12.3616	117.6668	-105.3052	130.0284	0.2297	1.1214
2006	13.6104	141.5705	-127.9601	155.1809	0.2259	1.1878
2007	19.6275	126.8540	-107.2265	146.4815	0.2846	0.9344
2008	19.9557	110.3463	-90.3906	130.3020	0.2570	0.7587

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala

El comercio bilateral entre Guatemala y República de China (Taiwán) en 2000 alcanzaba US\$63.6 millones con un claro déficit comercial para el país, que para ese entonces apenas exportaba unos US\$5.6 millones. Con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio Guatemala – República de China (Taiwán), el comercio bilateral se incremento en forma considerable llegando para 2008, US\$130 millones, donde Taipéi ha duplicado volumen de exportaciones en tanto que el país casi ha cuadruplicado exportaciones, aunque el déficit comercial sigue siendo considerable para Guatemala.

La principal motivación, en términos de relaciones internacionales, entre Guatemala y República de China (Taiwán), no es comercial, es política, que se expresa por medio del apoyo político chapín a cambio de cooperación taiwanesa no reembolsable. En la composición de productos que se exportan a República de China según monto acumulado en dólares en el periodo 2000-2008, el principal es azúcar, le sigue café; el primero, porque al firmar el TLC se le permitió exportar una considerable cuota. En tanto el café, se ubica como segundo por diferenciación de café de altura que se le vende, es decir, no es tanto, la cantidad sino la calidad que



es mejor pagada, además este producto en mercado taiwanés cada vez es más demandado por el cambio en gustos de consumidores con tendencias americanas.

**Cuadro 16**  
**Comercio Bilateral, Principales Productos**  
**Guatemala – República de China**  
**Años 2000 – 2008**  
-Millones de US\$, acumulado-

GUATEMALA		República de China (Taiwán)		
Exportaciones	Monto	Importaciones	Monto	
1	Azúcar	59.586	Telas o tejidos	199.162
2	Café	10.137	Vehículos y material de transporte	189.885
3	Desechos de metales (chatarra)	4.228	Aparatos para uso electrotécnico	85.296
4	Aluminio	2.718	Otros derivados del petróleo	64.729
5	Tábaco sin elaborar	1.924	Materiales plásticos	63.775
6	Camarón y langosta	0.902	Productos diversos ind. química	28.902
7	Manufacturas de madera	0.590	Otras manuf. metales comunes	28.590
8	Telas o tejidos	0.483	Manufacturas diversas	21.724
9	Zinc	0.316	Hilos e hilazas	19.040
10	Artículos de vestuario	0.315	Gases industriales	16.599

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de Guatemala.

Además entre productos que se exportan están los desechos de metal (chatarra), aluminio, tabaco sin elaborar, camarón y langosta, telas, manufacturas primarias de madera y zinc y artículos de vestuario, básicamente materias primas.

Entre los productos que muestran potencial de exportación están: manufacturas de piedra y/o cemento, baterías eléctricas, manufacturas de pieles, muebles para hogar y oficina, plantas ornamentales, alimentos preparados para animales, productos de perfumería, en otras palabras, materias primas semi elaboradas.

Principales productos importados procedentes de República de China están: telas, vehículos y material de transporte, aparatos para uso electrotécnico, otros derivados del petróleo, productos de industria química, gases industriales, en esencia, productos desde mediano a alto valor agregado.



### **1.1.3.2.1.1 Tratado de Libre Comercio Guatemala – República de China**

En 2004 se inicia suscripción del Marco General de Negociación cuyos objetivos, forma y contenido de negociación se establecieron por ministros de Economía de ambos países (Mineco, Síntesis de TLC; mayo, 2010). Se tuvieron cuatro rondas de negociación, iniciando 1 de marzo y finalizaron 31 de agosto de 2005. Los presidentes de ambos países firmaron el tratado 22 de septiembre de 2005 pero entro en vigencia hasta 2006, después de ratificación por parte del Congreso de la República. El principal objetivo era mejorar balanza comercial para Guatemala, condiciones de acceso de productos nacionales al mercado taiwanés y que sirviera como puerta de entrada al mercado asiático. El segundo objetivo, establecer marco de cooperación para sector productivo del país; tercer objetivo, establecer líneas de transporte marítimo y aéreo entre ambos países y por último contar con reglas claras y estables para el inversionista como cuarto objetivo.

Como en todo Tratado Comercial, se incluyen ciertas canastas de desgravación arancelaria en donde el 63% de productos negociados de ambos países, se encuentran en canasta A o de acceso inmediato al mercado.

Para Guatemala, en canastas B y C, acceso entre 5 y 10 años respectivamente, se encuentra 15% y 17% de productos negociados, acumulando 95% para ingreso en República de China (Taiwán). En tanto que para Taipéi, la canasta E, se encuentra 23% de productos negociados, en canasta D, 6%, con acceso entre 25 y 20 años al territorio nacional, acumulando 92% (anexo 8).

Además está el apartado sobre inversiones que deben de adoptar el estatus de Trato Nacional, las respectivas reglas de origen y derechos de propiedad intelectual. Incluye también un apartado sobre cooperación, donde plantea lineamientos dentro de los cuales los países estrechan relaciones de cooperación y reafirman importancia de ésta en área económica, financiera y técnica.



**Cuadro 17**  
**Intercambio Comercial, Principales Productos**  
**Guatemala- República Popular China y**  
**Guatemala –República de China**  
**Años 2000-2008**  
**-Porcentajes-**

GUATEMALA		República Popular China		GUATEMALA		República de China (Taiwán)		
Exportaciones	100 %	Importaciones	100 %	Exportaciones	100 %	Importaciones	100 %	
1	Azúcar	56.2	Telas o tejidos	34.0	Azúcar	72.0	Telas o tejidos	26.2
2	Artículos vestuario	12.5	Vehículos transporte	11.7	Café	12.3	Vehículos transporte	24.9
3	Cobre y manufacturas	8.2	Productos ind. química	8.7	Desechos de metales	5.1	Apar. uso electrotécnico	11.2
4	Aluminio	6.8	Artículos de vestuario	8.1	Aluminio	3.3	Otros derivados del petróleo	8.5
5	Baterías eléctricas	5.5	Apar. uso electrotécnico	7.6	Tábaco sin elaborar	2.3	Materiales plásticos	8.4
6	Telas o tejidos	2.2	Hierro y acero	5.8	Camarón y langosta	1.1	Productos ind. química	3.8
7	Materiales plásticos	1.9	Materiales plásticos	5.4	Manufacturas madera	0.7	Otras manif. metales	3.8
8	Calzado	1.8	Calzado	4.7	Telas o tejidos	0.7	Manufacturas diversas	2.9
9	Desechos de metales	1.7	Manufacturas diversas	4.6	Zinc	0.4	Hilos e hilazas	2.5
10	Manufacturas diversas	0.8	Juquetes	3.4	Artículos de vestuario	0.4	Gases industriales	2.2
	Otros	2.3	Otros	6.0	Otros	1.7	Otros	5.7

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de Guatemala.

Comparando los cuadros 14 y 16, sobre los principales productos del comercio bilateral, Guatemala – República Popular China y Guatemala – República de China (Taiwán), se obtiene que notablemente las condiciones de intercambios comerciales desde Guatemala hacia esas dos naciones, se basa en exportaciones de materias primas (principalmente azúcar y café) y en importaciones de manufacturas, (en especial, telas para maquiladoras y vehículos para transporte, habiendo considerable diferencia en flujos comerciales entre Guatemala – República Popular China (cuadro 14), debido a condiciones de cambio de moneda con respecto al dólar, que influye en la determinación de los comerciantes nacionales en adquirir mayores productos de República Popular China que de República de China (Taiwán), porque representan mayores ganancias para los importadores.



### **1.1.3.2.2 Relaciones de Cooperación Guatemala – República de China**

El Gobierno de República de China (Taiwán) ha apoyado al Gobierno de Guatemala en diversos proyectos de asistencia técnica y financiera reembolsable y no reembolsable en sectores fundamentales para el desarrollo del país, como infraestructura, agricultura, educación, seguridad, transporte, etc.

Dada la particular situación de República de China (Taiwán), la aplicación efectiva de los limitados recursos es imperativa, priorizándose mantenimiento y fomento de vínculos diplomáticos, mediante programas especializados de gran eficacia hacia naciones aliadas en el desarrollo de infraestructura económica, compartiendo experiencias propias de desarrollo y buscando beneficios mutuos.

Las embajadas de Taiwán mantendrán estrecho contacto con gobiernos aliados, clarificando los principios de asistencia para elevar eficacia de asistencia provista. Al mismo tiempo animarán a los aliados a guiarse por principios de Declaración de París, según la duración de proyectos y orden de importancia.

En cuanto a cooperación técnica, se aplicará el concepto del ciclo de proyectos, desarrollándolos desde una perspectiva profesional y adaptándolos a condiciones y necesidades de países beneficiarios.

Para reducir la brecha digital, República de China (Taiwán) compartirá su experiencia en el campo de informática y comunicación, colaborando con el sector privado para establecer centros digitales en países socios.

A través de infraestructura de hardware y software así como la correspondiente capacitación, será posible reducir tal brecha entre zonas urbanas y rurales, así como a nivel internacional. Por otra parte, con la amplia experiencia en diseño y desarrollo de sistemas computarizados y software, los países socios podrán establecer gobierno



electrónico con el fin de mejorar la administración de diferentes departamentos gubernamentales y elevar su eficiencia.

La relación Guatemala – República de China (Taiwán) se caracteriza por una fuerte ayuda internacional dirigida a afianzar las relaciones diplomáticas. Este tipo de apoyo se recibe de dos formas: en forma directa al país y hacia instituciones de integración regional.

La agencia de cooperación es Fondo para el Desarrollo y Cooperación Internacional de Taiwán (ICDF, por siglas en inglés) en coordinación en Guatemala con Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan).

Por medio de estas agencias se canaliza todo tipo de ayuda y asistencia y entre sus objetivos se encuentra: fortalecer cooperación económica internacional y planificación conjunta del desarrollo económico, fortalecer relaciones económicas bilaterales y contribuir al robustecimiento de relaciones diplomáticas y substantivas entre las dos naciones, apoyar a países en desarrollo en capacitación del recurso humano, transferencia de tecnología y formación del personal ejecutivo con propósito de promover desarrollo económico, y contribuir a asegurar suministro de materias primas y recursos naturales a República de China (Taiwán).

Cooperación de República de China (Taiwán) se ha centrado en asistencia técnica, pero también existe asistencia financiera reembolsable (préstamos) concedidos a Guatemala, cuyo monto, al 28 de junio de 2008, asciende a US\$53 millones.

Entre los principales tratados vigentes están, en cuanto a la cooperación en asistencia técnica, están:

- El 31 de octubre de 2007 se firmó Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de República de China para ejecución del proyecto de "Rehabilitación y Ampliación de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho.



- Convenio de Cooperación Técnica Agropecuaria entre el Gobierno de República de Guatemala y el Gobierno de República de China, firmado el 20 de junio de 2007.
- Acuerdo de Donación para Proyectos de Conservación del Patrimonio Cultural de la Antigua Guatemala entre el Gobierno de República de Guatemala y el Gobierno de República de China, firmado el 16 de marzo de 2006.
- Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de República de Guatemala y el Gobierno de República de China, firmado el 22 de septiembre de 2005
- Convenio sobre Establecimiento de Misión de Servicio a Inversión y Comercio en Centroamérica entre el Gobierno de República de Guatemala y el Gobierno de República de China, firmado el 18 de octubre de 2000.
- Convenio Cultural entre República de Guatemala y República de China, 23 de marzo de 1977.

## CONCLUSIONES

1. Actualmente se evidenció en forma empírica y documental que no existe una estrategia en materia de política exterior guatemalteca hacia los países del este asiático, en especial en el conflicto República Popular China y República de China (Taiwán), que permita aprovechar al máximo los beneficios para el país de relaciones comerciales, financieras y de cooperación con esas dos naciones.
2. A través de la obtención de información documental se comprobó la hipótesis formulada y se adquirieron elementos necesarios para esbozar estrategia en materia de política exterior que el Gobierno de República de Guatemala debe de adoptar hacia los países del este asiático, en especial, en el conflicto República Popular China y República de China (Taiwán) para máximo beneficio del país de relaciones comerciales, financieras y de cooperación con esas naciones.
3. El análisis del comercio bilateral Guatemala – República Popular China, durante el periodo de estudio, determina que entre principales cinco productos a exportar se encuentran: azúcar, artículos de vestuario, cobre y sus manufacturas, aluminio y baterías eléctricas, de mayor a menor, respectivamente. Los cinco productos que más importamos, están: Telas o tejidos, vehículos y material de transporte, productos para industria química, artículos de vestuario y aparatos para uso electrotécnico. En tanto que el comercio bilateral Guatemala – República de China (Taiwán), se exporta lo siguiente: azúcar, café, desechos de metales (chatarra), aluminio y tabaco sin elaborar. Se importa, telas o tejidos, vehículos y material de transporte, aparatos para uso electrotécnico, otros derivados del petróleo y materiales plásticos.
4. Los datos para el análisis de relaciones financieras son bastante limitados por no decir escasos. Con información disponible se determinó que Inversión Extranjera Directa (IED) procedente de República Popular China, ascendió a US22.4 millones que se destinaron a la producción de plásticos. La Inversión Extranjera Directa (IED)



de República de China (Taiwán) llegó al monto de US\$44.4 millones cuyo destino fue la actividad manufacturera. Estos son los únicos datos oficiales con que se cuenta para el presente estudio, pero podemos afirmar que sí existen las relaciones financieras procedentes de ambos países hacia Guatemala.

5. El Gobierno de República de China (Taiwán) ha brindado apoyo a Guatemala en diversos sectores fundamentales para el desarrollo del país, por medio de proyectos de asistencia financiera reembolsable (préstamos) y no reembolsable, principalmente, en asistencia técnica, la agencia encargada es el Fondo para el Desarrollo y Cooperación Internacional de Taiwán (ICDF, por siglas en inglés) en coordinación con la Secretaría General de Planificación (Segeplan). La asistencia financiera reembolsable (préstamos) que asciende a US\$58 millones, representando el 4% del monto total de cooperación, de los cuales se ignora el destino final de dichos recursos. En el caso de cooperación no reembolsable, en asistencia técnica, se conocen los proyectos o gastos, sin especificar montos.



## RECOMENDACIONES

1. A las autoridades encargadas de diseñar y aplicar Política Exterior, es decir, al Gobierno de República de Guatemala, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores formular estrategia de política exterior que permita obtener igualdad de condiciones en relaciones comerciales, financieras y de cooperación con los países del este asiático, en especial en el conflicto República Popular China y República de China (Taiwán) con el fin de obtener el máximo beneficio para el país, sin tener que desatender las actuales condiciones económicas, financieras y políticas internas y externas con dichas naciones.
2. Que el Gobierno de Guatemala y Ministerio de Relaciones Exteriores cuenten con información actualizada y detallada de carácter económico y financiero para uso de investigadores, con el objetivo de crear base de datos para analizar estrategias de política exterior para distintos países, para mejorar relaciones diplomáticas a nivel comercial, financiero y político.
3. Los productos guatemaltecos que se exportan e importan a República Popular China y República de China (Taiwán), son casi similares, por lo que se recomienda, primero, abrir una representación comercial en el primer país, y segundo, la embajada de Guatemala en el segundo país, deben promover otros productos con el fin de diversificar la oferta exportadora nacional.
4. Al Ministerio de Relaciones Exteriores de República de Guatemala solicitar a los Gobiernos de República Popular China y República de China (Taiwán) proporcionar información de carácter económico y financiero en sus respectivas embajadas, para uso de investigadores.



5. Al Ministerio de Relaciones Exteriores de República de Guatemala y Gobierno de República de China (Taiwán) proporcionar información detallada sobre el destino de dichos fondos de los proyectos o gastos de cooperación que existen entre estos dos países, con el fin de fiscalizar y garantizar el manejo adecuado de dichos fondos, para cumplir con los fines de la cooperación taiwanesa en el país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca *Sexto Acuerdo o Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria*, firmado en México, mayo 1996. Págs. 28.

Agencia Central de Inteligencia (CIA), The World FactBook *Información Geopolítica, Económica y Social de China*  
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ch.html> (abril, 2010).

Agencia Central de Inteligencia (CIA), The World FactBook *Información Geopolítica, Económica y Social de Guatemala*  
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gt.html> (abril, 2010).

Agencia Central de Inteligencia (CIA), The World FactBook *Información Geopolítica, Económica y Social de Taiwán (Taipéi chino)*  
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/tw.html> (abril, 2010).

Aguilera Peralta, Gabriel *De espaldas al Dragón. Las Relaciones de Centroamérica con Taiwán*. Revista Nueva Sociedad, No. 203, Año 2005. Págs. 171-179.

Altemani, Enrique *China-Brasil: Perspectivas de la cooperación sur-sur*. Revista Nueva Sociedad, No. 203, Año 2005. Págs. 138-147.

Asamblea Nacional Constituyente *Constitución Política de la República de Guatemala*, 31 mayo 1985. Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 Noviembre 1993. Ed. Revisada, Año 1994.



Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). *Centroamérica en la Economía Mundial del Siglo XXI*. F&G Editores, Guatemala, 2006. Tomos I al IV. Págs. 1198.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). *Compendio de Historia de Guatemala, 1944-2000*. Ed. CIMGRA, Guatemala, 2004. Págs. 303.

Banco Centroamericano de Integración Económica *La encrucijada de la inversión directa extranjera hacia Centroamérica*. 2009. Págs. 13.

Banco de Guatemala *Cifras Producto Interno Bruto*  
<http://www.banquat.gob.gt/cuentasnac/pib2001/PIB.corriente.pdf> (mayo, 2010)

Banco de Guatemala *Estadísticas de Comercio Exterior*  
<http://www.banquat.gob.gt/inc/main.asp?id=317&aud=1&lang=1> (abril, 2010).

Banco Central de Paraguay *Estadísticas de Comercio Exterior*  
[http://www.bcp.gov.py/index.php?option=com\\_content&task=view&id=148&Itemid=250](http://www.bcp.gov.py/index.php?option=com_content&task=view&id=148&Itemid=250) (mayo, 2010).

Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID-DataIntal) *Estadísticas de Comercio Exterior*  
<http://www.iadb.org/dataintal/BalanzaComercial.aspx?Tipo=P> (mayo, 2010).

Barbé, Esther *Relaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, S.A. Madrid, España, 1995. 305 págs.

Barbosa, Alexandre y Camargo, Ricardo *Las Relaciones económicas y geopolíticas entre Brasil y China. ¿Cooperación o competencia?* Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Págs. 325-352.



Cámara de Comercio Sino-Guatemala *Inversiones chinas en Guatemala.*  
<http://www.sinoguatemala.com/mision.php> (junio, 2010)

Centro de Estudios de Finanzas Públicas *México-China: Relaciones desiguales, retos y oportunidades.* Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2005. Págs. 16.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) *Las Relaciones Económicas y Comerciales entre América Latina y Asia-Pacífico.* Octubre 2008 Págs. 104.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) *Oportunidades de Comercio e Inversión entre América Latina y Asia-Pacífico.* Noviembre 2008. Págs. 100.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) *Oportunidades en la relación económica y comercial entre China y México.* 2007. Págs. 415.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Reporte de Inversión Mundial 2009. China (Beijing)*  
[http://www.unctad.org/sections/dite\\_dir/docs/wir09\\_fs\\_cn\\_en.pdf](http://www.unctad.org/sections/dite_dir/docs/wir09_fs_cn_en.pdf) (mayo, 2010).

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Reporte de Inversión Mundial 2009. Guatemala.*  
[http://www.unctad.org/sections/dite\\_dir/docs/wir10\\_fs\\_gt\\_en.pdf](http://www.unctad.org/sections/dite_dir/docs/wir10_fs_gt_en.pdf) (mayo, 2010).

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Reporte de Inversión Mundial 2009. Taiwán (Provincia de China)*  
[http://www.unctad.org/sections/dite\\_dir/docs/wir09\\_fs\\_tw\\_en.pdf](http://www.unctad.org/sections/dite_dir/docs/wir09_fs_tw_en.pdf) (mayo, 2010).

Congreso de la República de Guatemala *Decreto 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas.* Publicado en Diario Centro América 12 diciembre 2007.



Congreso de la República de Guatemala      *Decreto 9-98 Ley de Inversión Extranjera*. Publicado en Diario Centro América 3 marzo 1998.

Díaz, Julio y Regalado, Eduardo      *China: el Despertar del Dragón, la Modernización de la Economía*. Ed. Ciencias Sociales, Habana, 2007. Págs. 466.

Embajada de China (Beijing) en Brasil.      *Relaciones sino-brasileñas*  
<http://translate.google.com.gt/translate?hl=es&langpair=en|es&u=http://www.fmprc.gov.cn/eng/wjb/zwjg/2490/2497/t14522.htm> (mayo, 2010)

Embajada de China (Beijing) en España.      *Política Exterior de China (Beijing)*  
<http://www.embajadachina.es/esp/zggk/t104367.htm> (abril, 2010).

Embajada de China (Beijing) en México      *Conflicto de Taiwán*  
<http://www.embajadachina.org.mx/esp/zt/twwt/t44243.htm> (junio, 2010).

Embajada de China (Beijing) en México      *Relaciones Diplomáticas con México*  
<http://www.embajadachina.org.mx/esp/zmgx/t44249.htm> (abril, 2010)

Embajada de China (Taipéi) en El Salvador      *Cooperación e intercambio*  
<http://www.taiwanembassy.org/SV/ct.asp?xItem> (abril, 2010).

Embajada de China (Taipéi) en Guatemala      *Esbozo de la República de China*  
<http://www.taiwanembassy.org/glance/sp/index.htm> (abril, 2010).

Embajada de El Salvador en Alemania      *Política Exterior de El Salvador*  
[www.botschaft-elsalvador.de/.../economicalhistory.html](http://www.botschaft-elsalvador.de/.../economicalhistory.html) (mayo, 2010)

Embajada de México en China (Beijing)      *Inversiones México-China*  
<http://portal.sre.gob.mx/china/index.php?option=displaypage&Itemid=115&op=page&SubMenu> (abril, 2010)



Embajada de Paraguay en China (Taipeí) *Relaciones diplomáticas*  
<http://www.embapartwroc.com.tw/espanol/relaciones.php> (mayo, 2010).

Fondo Internacional de Desarrollo y Cooperación de Taiwán (ICDF) *Programas y  
Lista de Proyectos en Guatemala.*  
[http://www.icdf.org.tw/english/e\\_co\\_contect.asp?coarea=05&country=28](http://www.icdf.org.tw/english/e_co_contect.asp?coarea=05&country=28) (abril, 2010)

Fondo Monetario Internacional, (FMI) *Manual de Balanza de Pagos Quinta  
Edición, Washington, D.C. 2004.*

Gámez, Alba *Fuentes de Cambio en Política Exterior, Una revisión de los  
modelos de política exterior para los países en desarrollo.* Revista CIDOB d'Affers  
Internacionals, No. 69. Págs. 127 – 151.

Hernández-Vela, Edmundo *Diccionario de Política Internaciona.* Ed.  
Porrúa, México, 1999. 125 págs.

Instituto Nacional de Estadística, (INE) *Censo Nacional XI de Población y VI  
de Habitación. Guatemala, 2002.*

Krugman, Paul y Obstfeld, Maurice *Economía Internacional. Teoría y Política.*  
Editorial Addison Wesley, España, 2001. 5ta. Edición, 816 págs.

Merle, Marcel *Sociología de las Relaciones Internacionales.* Editorial  
Alianza, Madrid, España. 1991. 426 págs.

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica *Estadísticas de Comercio Exterior*  
<http://www.comex.go.cr/estadisticas/Paginas/balanza.aspx> (mayo, 2010)



Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior Brasil

*Estadísticas de Comercio Exterior*

<http://www.desenvolvimento.gov.br/sitio/interna/interna.php?area=5&menu=2477&refr=576> (abril, 2010).

Ministerio de Economía El Salvador

*Estadísticas de Comercio Exterior*

<http://www.elsalvadorcompite.gob.sv/comext.html> (mayo, 2010)

Ministerio de Economía Guatemala *Cómo hacer negocios con la República de China (Taiwán) y aprovechar el Tratado de Libre Comercio Guatemala – Taiwán.*  
1ª. Edición. 2006. Págs.150.

Ministerio de Economía Guatemala

*Ficha País China (Beijing)*

<http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/AnalisisEconomico.aspx?indice=Perfiles%20Socioecon%F3micos> (marzo 2010).

Ministerio de Economía Guatemala

*Ficha País China (Taipei)*

<http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/AnalisisEconomico.aspx?indice=Perfiles%20Socioecon%F3micos> (marzo 2010)

Ministerio de Economía Guatemala

*Inversión Extranjera Directa años*

*2005, 2006 y 2007.*

<http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/AnalisisEconomico.aspx?indice=Art%u00edculos+de+Inter%u00e9s> (abril, 2010).

Ministerio de Economía Guatemala

*Tratado de Libre Comercio*

*Guatemala-Taiwán.*

<http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/ExplorarDirectorio.aspx?titulo=TituloAdministracionComercioExterior&subtitulo=Tratados+de+Libre+Comercio&llaveExploracion=Tratados+de+Libre+Comercio> (mayo, 2010)



Ministerio de Economía, Industria y Comercio Costa Rica *Negocios con China*.  
Boletín Comercio sin Barreras. Edición No. 1, enero 2009. Págs. 4.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil *Política Exterior*  
[http://www.mre.gov.br/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1557&Itemid=1412](http://www.mre.gov.br/index.php?option=com_content&task=view&id=1557&Itemid=1412) (abril, 2010).

Ministerio de Relaciones Exteriores de China (Beijing) *Política Exterior*  
<http://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t25297.htm> (abril, 2010).

Ministerio de Relaciones Exteriores de China (Taipéi) *Política Exterior*  
[http://translate.google.com.gt/translate?hl=es&langpair=en|es&u=http://en.wikipedia.org/wiki/Foreign\\_relations\\_of\\_the\\_Republic\\_of\\_China](http://translate.google.com.gt/translate?hl=es&langpair=en|es&u=http://en.wikipedia.org/wiki/Foreign_relations_of_the_Republic_of_China) (abril, 2010).

Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica *Política Exterior*  
<http://www.rree.go.cr/politica-externa/index.php?langtype=espanol> (marzo, 2010).

Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador *Política Exterior*  
[http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_rokdownloads&view=file&id=74:planificacin%20estrategica%20institucional%202009-2014.pptx&Itemid=243](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_rokdownloads&view=file&id=74:planificacin%20estrategica%20institucional%202009-2014.pptx&Itemid=243) (mayo, 2010)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala *Política Exterior*  
[http://www.minex.gob.gt/Visor\\_Pagina.aspx?PaginaID=94](http://www.minex.gob.gt/Visor_Pagina.aspx?PaginaID=94) (mayo, 2010).

Observatorio de la Política China *Informe Anual Política China 2009*.  
[www.politica-china.org](http://www.politica-china.org) (marzo, 2010).

Observatorio Iberoamericano de Asia-Pacífico *Relaciones China-México: hacia una complementariedad*. [www.iberiasia.org/garrigues/China\\_Mexico](http://www.iberiasia.org/garrigues/China_Mexico) (mayo, 2010).



Oficina de Información Gubernamental, Taiwán *Conflicto China –Taiwán.*  
<http://www.gio.gov.tw/taiwan-website/abroad/sp/glance/ch6.htm> (mayo, 2010)

Oficina de Información Gubernamental, Taiwán *Política Exterior*  
<http://www.gio.gov.tw/taiwan-website/5-gp/yearbook/ch06.html> (mayo, 2010).

Oficina Económica y Comercial de España en Taiwán *Informe Económico y Comercial Taiwán.* Abril, 2008. Págs. 31.

Oficina Invest in Guatemala *Doing Business in Guatemala. 2009*  
<http://www.investinguatemala.org> (mayo, 2010).

Organización de Estados Americanos Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE) *Acuerdos Comerciales de Guatemala.*  
[http://www.sice.oas.org/ctyindex/GTM/GTMAgreements\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/ctyindex/GTM/GTMAgreements_s.asp) (mayo, 2010).

Organización Mundial del Comercio (OMC) *Información de participación República Popular de China (Beijing) en la Organización*  
[http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/countries\\_s/china\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/china_s.htm) (abril, 2010).

Organización Mundial del Comercio (OMC) *Información de participación República Guatemala en la Organización*  
[http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/countries\\_s/guatemala\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/guatemala_s.htm) (abril, 2010).

Organización Mundial del Comercio (OMC) *Información de participación Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (Taipéi chino).*  
[http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/countries\\_s/chinese\\_taipei\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/chinese_taipei_s.htm) (abril, 2010).

Organización Mundial del Comercio (OMC) *Informe Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de República Popular de China,* registrado como WT/ACC/CHN/49 con fecha 1 octubre 2001. Págs. 193.



Organización Mundial del Comercio (OMC) *Informe Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu*, registrado como WT/ACC/TPKM/18 con fecha 5 octubre 2001.

Organización Mundial del Comercio (OMC) *Informe República Guatemala sobre el Examen de las Políticas Comerciales*, registrado como WT/TPR/G/210 con fecha 23 diciembre 2008. Págs. 21.

Organización Mundial del Comercio (OMC) *Informe República Popular de China sobre el Examen de las Políticas Comerciales*, registrado como WT/TPR/G/199 con fecha 7 mayo 2008. Págs. 25.

Organización Mundial del Comercio (OMC) *Informe Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu*, registrado como WT/TPR/G/165 con fecha 16 mayo 2006. Págs. 27.

Organización Mundial del Comercio (OMC) *Informe de la Secretaría sobre el Examen de las Políticas Comerciales República de Guatemala*, registrado como WT/TPR/S/210 con fecha 23 diciembre 2008. Págs. 129.

Organización Mundial del Comercio (OMC) *Informe de la Secretaría sobre el Examen de las Políticas Comercias República Popular de China*, registrado como WT/TPR/S/199 con fecha 16 abril 2008. Págs. 275.

Organización Mundial del Comercio, (OMC) *Informe de la Secretaría sobre el Examen de las Políticas Comerciales Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu*, registrado como WT/TPR/S/165 con fecha 16 mayo 2006. Págs. 123.

Organización Mundial del Comercio (OMC) *Perfiles Comerciales 2009*. Págs. 197.



Organización de Naciones Unidas *Anuario Demográfico 2007.* Págs. 739.

Organización de Naciones Unidas *Informe de Desarrollo Humano, Guatemala, ¿una economía al servicio humano? 2007-2008.* Págs. 172.

Palacio Nacional de la Cultura, Guatemala *Acuerdo Gubernativo 415-2003 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores.* 15 julio 2003.

Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) Potencial Competitivo  
[http://www.pronacom.org/web/index.php?option=com\\_content&task=view&id=65&Itemid=50](http://www.pronacom.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=65&Itemid=50) (mayo, 2010)

Puerta, Hilda *Importancia de la Economía Internacional.* Centro de Investigaciones de Economía Internacional. (CIEI) Universidad de La Habana, Cuba, 2004.

Radio la Primerísima.com *Visita del Presidente Colom a Taipéi (noticia)*  
<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/39646> (junio 2010)

Reyes, Juan *La política comercial exterior de china. Implicaciones en el marco del intercambio internacional contemporáneo.* Seminario Anual de Investigación sobre la Cuenca del Pacífico, 2008.

Secretaría de Economía México *Estadísticas de Comercio Internacional*  
[http://economia.gob.mx/swb/es/economia/p\\_Estadisticas\\_de\\_Comercio\\_Internacional](http://economia.gob.mx/swb/es/economia/p_Estadisticas_de_Comercio_Internacional)  
(abril, 2010).

Secretaría de Integración Económica Centroamericana *Acuerdos de Libre Comercio*  
<http://www.sieca.int/site/Enlaces.aspx?ID=003005> (abril, 2010).



Secretaría de Integración Económica Centroamericana      *Estadísticas de Comercio Exterior*  
<http://estadisticas.sieca.int/Anuario/default.htm> (abril, 2010).

Secretaría de Integración Económica Centroamericana      *Estado de situación de la Integración Económica Centroamericana*. 2007. Págs. 23.

Secretaría de Integración Económica Centroamericana      *Las Relaciones Económicas, Comerciales y de Cooperación entre Centroamérica y la República de China (Taiwán)*. 2007. Págs. 37.

Tokatlian, Juan      *Las relaciones entre Latinoamérica y China: un enfoque para su aproximación*. Revista Análisis Político No. 59, Bogotá, 2007. Págs. 46-56.

Trejos, Marta      *Relaciones China-Costa Rica* Centro Internacional para el Desarrollo Humano. 1ª. Edición, San José, 2009. Págs. 64.

Velásquez Flores, Rafael      *Modelos de Análisis de Política Exterior*. Revista Mexicana del Caribe, año IX, número 18, Universidad de Quintana Roo, Chetumal, México. 2004. Págs. 5-127.

Visor,      *Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. Ed. Visor, 6 Tomos, Argentina 2000. Págs 1089.

Waltz, Kenneth      *Teoría de la política internacional*. Editorial Latinoamericana, México, 1979. 336 págs.

Xinhuanet.com      *Comunicado de Prensa China-Costa Rica (noticia)*  
[http://www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2007-06/07/content\\_438931.htm](http://www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2007-06/07/content_438931.htm) (abril, 2010)



## GLOSARIO

**APEC:** Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, en español, foro multilateral creado con el fin de consolidar el crecimiento y prosperidad de los países del Pacífico.

**BCIE:** Banco Centroamericano de Integración Económica, fundado en 1960, con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de la región centroamericana.

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina de Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región.

**IED:** Inversión extranjera directa, inversión proveniente del exterior con el fin de obtener ganancias.

**OMC:** Organización Mundial del Comercio, institución internacional creada para promover y aplicar un libre comercio global de bienes y servicios.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas que es Organismo Mundial Intergubernamental fundado en 1945.

**PIB:** Producto Interno Bruto, principal variable macroeconómica que mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un periodo de tiempo, generalmente, un año.

**República de China (RC):** Es su nombre oficial pero comúnmente se refiere a ella como Taiwán o Taipéi chino.

**República de Guatemala:** Es su nombre oficial pero es conocida comúnmente solo como Guatemala.



---

República Popular China (RPC): Es su nombre oficial aunque es mayormente conocida como China Continental, China Popular o China Comunista.

SICA: Sistema de la Integración Centroamericana, se estableció como marco institucional para la integración de los países centroamericanos.

UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, es el principal órgano de ONU para asuntos sobre comercio, inversión y desarrollo.

World Factbook, CIA: Es una publicación anual de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, con información básica acerca de los países del mundo.



## ANEXOS



**Anexo 1**  
**Balanza Comercial China - Brasil**  
**Valores en miles de millones de US\$**  
**Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior Brasil**

	X Brasil	M RPC	Saldo	Volumen
2000	1.0853	1.222	-0.1367	2.3073
2001	1.9021	1.3283	0.5738	3.2304
2002	2.5209	1.5539	0.967	4.0748
2003	4.5333	2.1478	2.3855	6.6811
2004	5.4414	3.7104	1.731	9.1518
2005	6.8349	5.3545	1.4804	12.1894
2006	8.4023	7.9904	0.4119	16.3927
2007	10.7488	12.6213	-1.8725	23.3701
2008	16.4031	20.0444	-3.6413	36.4475

**Anexo 2**  
**Balanza Comercial Taiwán – El Salvador**  
**Valores en millones de US\$**  
**Ministerio de Economía El Salvador**

	X ES	M RC	Déficit	Volumen
2000	0.339	31.136	-30.797	31.475
2001	0.341	38.425	-38.084	38.766
2002	6.597	40.158	-33.561	46.755
2003	1.988	58.53	-56.542	60.518
2004	1.878	47.564	-45.686	49.442
2005	5.682	71.28	-65.598	76.962
2006	6.021	76.06	-70.039	82.081
2007	6.129	85.891	-79.762	92.02
2008	7.81	106.447	-98.637	114.257

**Anexo 3**  
**Cálculo del Índice de Apertura Comercial China**  
**Valores en mil millones de US\$**  
**CIA. WorldFactbook**

	PIB	X	M	X + M	Indice
2000	4,800.00	194.90	165.80	360.70	0.075
2001	4,500.00	232.00	197.00	429.00	0.095
2002	6,000.00	312.80	268.60	581.40	0.097
2003	5,700.00	325.60	295.30	620.90	0.109
2004	6,449.00	436.10	397.40	833.50	0.129
2005	7,262.00	583.10	552.40	1,135.50	0.156
2006	8,883.00	752.20	631.80	1,384.00	0.156
2007	10,170.00	974.00	777.90	1,751.90	0.172
2008	7,099.00	1,220.00	904.60	2,124.60	0.299



**Anexo 4**  
**Cálculo del Índice de Apertura Comercial Guatemala**  
**Valores en millones de US\$**  
**CIA. WorldFactbook**

	PIB	X	M	X + M	Indice
2000	47.90	2.40	4.50	6.90	0.144
2001	46.20	2.90	4.40	7.30	0.158
2002	48.30	2.90	4.90	7.80	0.161
2003	48.00	2.70	5.60	8.30	0.173
2004	56.50	2.76	5.75	8.51	0.151
2005	59.47	2.91	7.77	10.68	0.180
2006	56.86	3.94	7.74	11.68	0.205
2007	61.38	3.71	9.91	13.62	0.222
2008	64.76	6.94	12.62	19.56	0.302

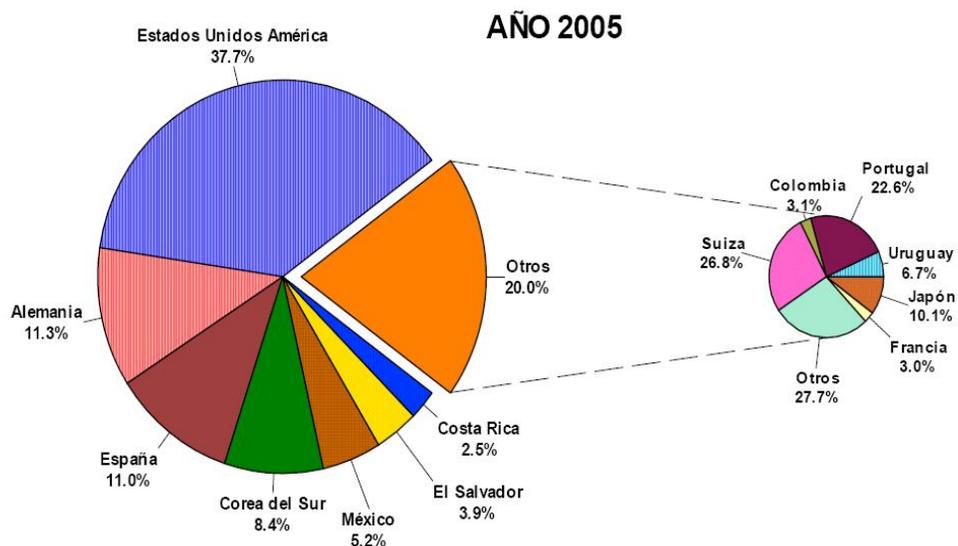
**Anexo 5**  
**Cálculo del Índice de Apertura Comercial RC**  
**Valores en mil millones de US\$**  
**CIA. WorldFactbook**

	PIB	X	M	X + M	Indice
2000	357.00	121.60	101.70	223.30	0.625
2001	386.00	148.38	140.01	288.39	0.747
2002	386.00	122.00	109.00	231.00	0.598
2003	406.00	130.00	113.00	243.00	0.599
2004	528.60	143.00	119.60	262.60	0.497
2005	576.20	170.50	165.40	335.90	0.583
2006	630.00	189.40	181.60	371.00	0.589
2007	680.50	215.00	205.30	420.30	0.618
2008	698.60	246.50	215.10	461.60	0.661

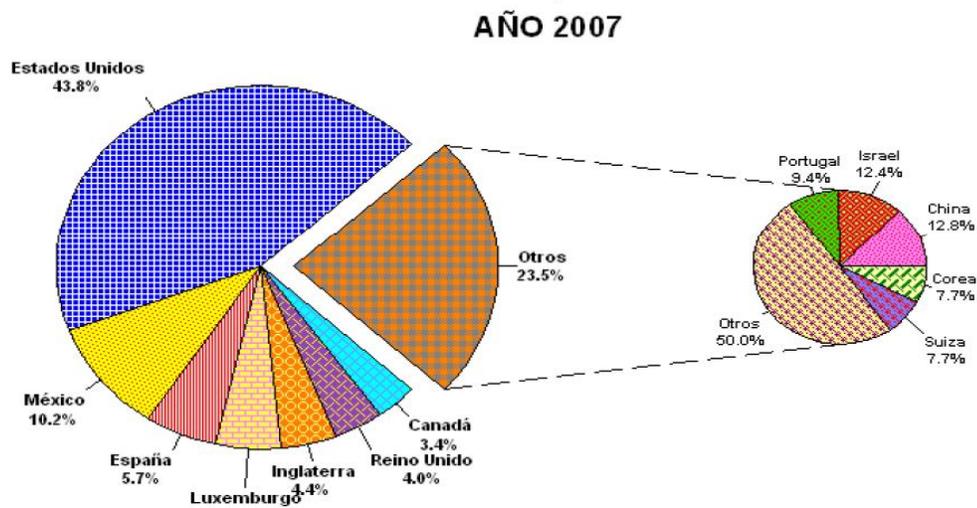
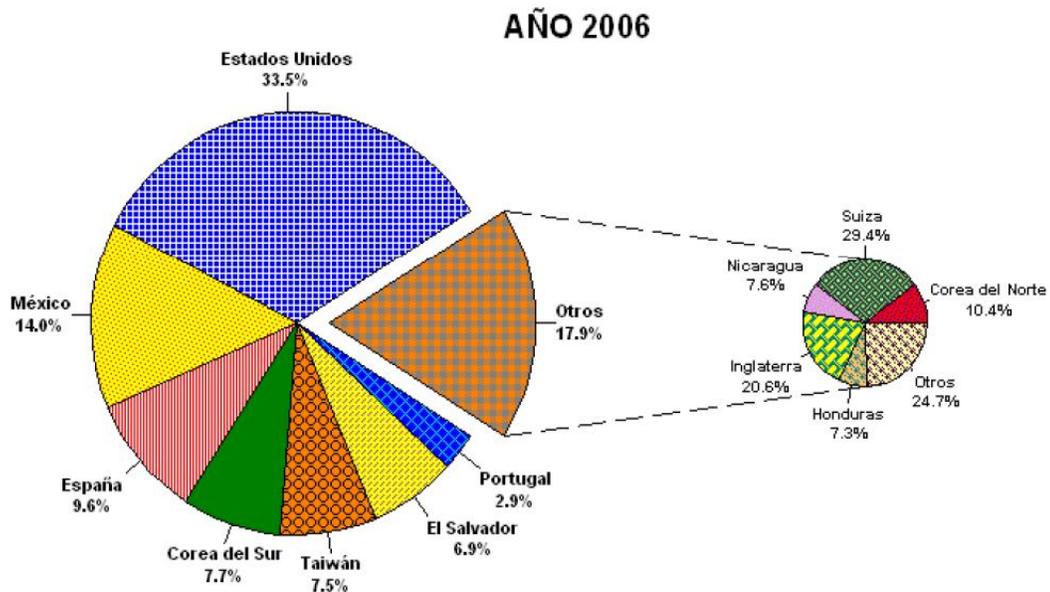
## Anexo 6 Tratados y Acuerdos Comerciales Guatemala SICE

Acuerdos Comerciales en Vigor	
<b>Acuerdos multilaterales</b>	
Miembro de OMC	21-Jul-95
Miembro de MCCA	13-Dic-60
<b>Acuerdos de Libre Comercio</b>	
Colombia - Triángulo Norte	09-Ago-07
Taiwán	22-Sep-05
DR-CAFTA	05-Ago-04
Panamá - CA	06-Mar-02
México - Triángulo Norte	29-Jun-00
Chile - CA	18-Oct-99
Rep. Dominicana - CA	16-Abr-98
<b>Acuerdos de Alcance Parcial</b>	
Venezuela	30-Oct-85
Belice	26-Jun-06

## Anexo 7 Flujos de Inversión Extranjera Directa Según país de procedencia Ministerio de Economía Guatemala



Anexo 7(Continuación)  
Flujos de Inversión Extranjera Directa  
Según país de procedencia  
Ministerio de Economía Guatemala





**Anexo 8**  
**Categorías de Desgravación Arancelaria**  
**Productos de República de China (Taiwán) a Guatemala**  
**Ministerio de Economía**

	General		Agrícola		Industrial	
	Fracciones arancelarias	%	Fracciones arancelarias	%	Fracciones arancelarias	%
A	3956	63.01	447	45.8	3509	66.18
B	19	0.3	1	0.1	18	0.34
C	149	2.37	116	11.89	33	0.62
D	376	5.99	120	12.3	256	4.83
E	1448	23.06	221	22.64	1227	23.14
F	269	4.28	19	1.95	250	4.72
G1	3	0.05	1	1.1	2	0.04
G2	9	0.14	5	0.51	4	0.08
G3	49	0.78	46	4.71	3	0.06
Total	6279	100	976	100	5302	100

**Categorías de Desgravación Arancelaria**  
**Productos de Guatemala a República de China (Taiwán)**  
**Ministerio de Economía**

	General		Agrícola		Industrial	
	Fracciones arancelarias	%	Fracciones arancelarias	%	Fracciones arancelarias	%
A	5645	63.86	642	40.94	5003	68.81
B	1334	15.09	82	5.23	1252	17.22
C	1219	13.79	243	15.5	976	13.42
D	414	4.68	400	25.51	14	0.19
E	227	2.57	201	12.82	26	0.36
Total	8839	100	1568	100	7271	100



## Anexo 9

### Comercio Bilateral Guatemala con 25 primeros socios comerciales 2000 –2008 Valores en millones de US\$ y porcentajes (acumulado) Data Intal, Banco Interamericano de Desarrollo

		Total Bilateral	
No.	Socio Comercial	105,029,437	100%
1	Estados Unidos	37,211,062	35.43
2	El Salvador	9,430,527	8.98
3	México	8,174,991	7.78
4	Honduras	4,923,043	4.69
5	Costa Rica	4,627,243	4.41
6	Panamá	3,505,826	3.34
7	Japón	2,868,061	2.73
8	China	2,610,876	2.49
9	Alemania	2,136,052	2.03
10	Nicaragua	2,069,340	1.97
11	Brasil	1,683,277	1.60
12	Canadá	1,622,988	1.55
13	Corea del Sur	1,568,461	1.49
14	Colombia	1,363,900	1.30
15	Suiza	1,136,551	1.08
16	Chile	1,093,422	1.04
17	España	1,094,592	1.04
18	Aruba	1,050,373	1.00
19	Venezuela	1,016,141	0.97
20	Italia	867,491	0.83
21	Países Bajos	859,854	0.82
22	Barbados	848,258	0.81
23	Argentina	809,033	0.77
24	China Taipéi	801,187	0.76
25	Bélgica	666,438	0.63
	Otros	10,990,450	10.46